

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ESCUELA DE ECONOMÍA**



**PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**POR**

**VERÓNICA BOBADILLA MELÉNDEZ**

**PREVIO A OTORGARLE EL TÍTULO DE ECONOMISTA  
EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA**

**GUATEMALA, ENERO DE 2016**

## DEDICATORIA

A Dios: Al Creador por haberme permitido culminar mis estudios superiores

A mis Padres: Roberto Bobadilla Méndez Q.E.P.D  
Berta O. Meléndez de Bobadilla Q.E.P.D.

A mis Abuelitos: Guillermo de Jesús Bobadilla Monzón Q.E.P.D.  
Francisca O. Méndez de Bobadilla Q.E.P.D.  
María A. Meléndez Archila Q.E.P.D.

A mis Tíos: Raúl Bobadilla Méndez Q.E.P.D.  
Carlos H. Flores Meléndez

A mis tías: Margarita Bobadilla Méndez Q.E.P.D.  
Catalina Bobadilla Méndez Q.E.P.D.  
Leonor Bobadilla Méndez Q.E.P.D.

A mi Primo: Lic. Estuardo Aldana Bobadilla

A mis hermanas, sobrinitos y cuñados, a mi hermano y esposa Q.E.P.D.

## AGRADECIMIENTO

A la Universidad de San Carlos de Guatemala	Por los conocimientos adquiridos
A mi asesor de tesis, Lic. David Castañón	Por su apoyo académico y orientación en la elaboración de la Tesis
Al Presidente de terna examinadora de tesis Lic. Alberto Eduardo Guerra Castillo	Por sus sabios consejos
Al Señor Director de Escuela Lic. William Sandoval	Por su estímulo para concluir este trabajo de Tesis
Al Rector de la Universidad Mesoamericana	Doctor Félix Javier Serrano Ursúa Por su enseñanza cristiana católica, apostólica y romana.
A los sacerdotes	Padre Guido Maroto Marín Padre Manuel Pérez Cancela

## ÍNDICE GENERAL

Página

### CAPÍTULO I

1.	Aspectos Generales	1
1.1	Desarrollo Económico	1
1.1.1	Interpretación científica del subdesarrollo y dependencia en Guatemala	1
1.1.2	Principales manifestaciones del subdesarrollo y dependencia	1
1.1.3	Teoría de la dependencia	2
1.1.4	Subdesarrollo, periferia y dependencia	2
1.1.5	Fuentes de desarrollo económico	2
1.1.6	Formación de capital	3
1.1.7	Recursos humanos y habilidad empresarial	4
1.1.8	Tipos de vinculación de las economías nacionales al mercado	4
1.1.9	Atributos del Estado	5
1.1.10	Nueva dependencia, transición estructural y grupos sociales	5
1.1.11	Dependencia Económica	6
1.1.11.1	Dependencia Económica	6
1.1.11.2	Dependencia Comercial	6
1.1.11.3	Dependencia Política	6
1.1.11.4	Dependencia Financiera	6
1.1.12	Formas actuales de dependencia en Guatemala	7
1.1.13	Nueva dependencia y estructura de poder en Guatemala	7
1.1.13.1	Empresas Transnacionales	7
1.1.13.2	Burguesía local	8
1.2	Pobreza	10
1.2.1	Métodos de medición de la pobreza	10
1.2.1.1	Método de la Línea de la Pobreza desde la perspectiva del ingreso (LP)	11
1.2.1.2	Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	11
1.2.1.3	Método Integrado de Medición de la Pobreza	12
1.3	Actividad económica	12
1.3.1	Nivel de Producción	13
1.3.2	Producto Interno Bruto (PIB)	13
1.3.2.1	Métodos para el PIB	13
1.3.2.1.1	Método por medio del Gasto	14
1.3.2.1.2	Método por medio del Valor Agregado	14
1.3.2.1.3	Método por Retribución a los Factores	14

### CAPÍTULO II

2.	Desarrollo social en Guatemala	15
2.1	Situación social	15
2.2	Pobreza en el área rural	17
2.2.1	Factores que inciden en la pobreza	18
2.3	Sectores sociales	21

2.3.1	Educación	21
2.3.2	Salud	23
2.3.3	Empleo	26
2.3.4	Nivel de empleo	27
2.3.5	Costo de la vida	28
2.3.5.1	Índice de precios al consumidor (IPC)	30
2.3.6	Cooperación técnica y financiera	33

### CAPÍTULO III

3.	Situación económica de Guatemala	37
3.1	Sector real	37
3.1.1	Evolución del Producto Interno Bruto (PIB)	38
3.1.2	Producto Interno Bruto por ramas de actividad	38
3.2	Sector externo	40
3.2.1	Comercio internacional	40
3.2.2	Balanza de pagos	40
3.2.3	Reservas monetarias internacionales	43
3.3	Sector fiscal	45
3.3.1	Presupuesto de ingresos y egresos del Estado	45
3.3.2	Deuda pública externa	47
3.4	Sector monetario	48
3.5	Política económica	50
3.5.1	Política fiscal	50
3.5.2	Política monetaria, cambiaria y crediticia	52
3.5.2.1	Política monetaria	52
3.5.2.2	Condiciones de política monetaria	52
3.5.2.3	Factores determinantes del equilibrio monetario	53
3.5.2.4	Otros indicadores monetarios	53

### CAPÍTULO IV

4.	Desarrollo económico y estrategia de desarrollo en la primera década del siglo XXI	59
4.1	Componente económico	59
4.2	Componente social	62
4.3	Estrategia de desarrollo económico y política económica en Guatemala	62
4.3.1	Estrategia global para la reforma social y la reducción de la pobreza en el mediano y largo plazo	63
4.3.1.1	Empleo en los sectores modernos	64
4.3.1.2	Hacia una nueva cultura de la inversión	65
4.3.1.3	El problema de la estabilidad política en una sociedad democrática	67
4.3.1.4	Compromiso del estado hacia una nueva cultura productiva	68
4.3.1.5	Reforma social y estrategia integral de desarrollo	69
4.3.1.6	Reforma social y reducción de la pobreza	70
4.3.2	Política económica en Guatemala años 1980-2010	70

4.3.2.1 Años 1980 - 2000	70
4.3.2.2 Años 2001 – 2010	73
Conclusiones	78
Bibliografía	81

## INTRODUCCIÓN

En la presente investigación se estudia el Desarrollo Económico y la Política Económica en Guatemala durante los años 1980-2010, con el propósito de obtener resultados cualitativos y cuantitativos en un proceso evolutivo, gradual y permanente en la economía de Guatemala, que puedan servir como base para entender la situación económica actual y plantear posibles alternativas de desarrollo.

En el estudio se analiza las estrategias de desarrollo económico como reducción de la pobreza, la estabilidad macroeconómica y ajustes estructurales como política económica para priorizar el desarrollo socioeconómico del país en vía de desarrollo en la distribución equitativa de sus recursos.

También se hace un análisis de los principales indicadores y variables económicas, especialmente de medición de la actividad económica que permitan obtener los parámetros de los cambios y tendencias de los mismos.

El presente documento, contiene cuatro capítulos y un último que contiene las conclusiones.

El primer capítulo trata sobre los aspectos teóricos generales del desarrollo económico, de la pobreza, su medición así como de la actividad económica. En el segundo capítulo se realiza un análisis del desarrollo social, situación social, pobreza en el área rural y sectores sociales en Guatemala para las últimas dos décadas del siglo XX. En el tercer capítulo se hace un breve análisis de la situación económica de Guatemala, los principales sectores económicos del país, sector real y sector externo, sector fiscal y sector monetario, así mismo se analiza la política fiscal y política monetaria. En el cuarto capítulo se hace un breve abordaje de la situación económico-social de Guatemala para la primera década del siglo XXI, esto con el propósito de actualizar, en parte, la temática que se ha desarrollado en los demás capítulos para los años 1980-2000. Posteriormente se encuentran las principales estrategias de desarrollo social, reforma social y política económica, finalmente se llega a las conclusiones de acuerdo a los objetivos planteados originalmente.

MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Segundo	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto	P.C. Walter Obdulio Chingüichón Boror

PROFESIONALES QUE REALIZARÁN LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS

Área de Teoría Económica	Lic. Arnoldo Caballeros Escobar
Área de Economía Aplicada	Lic. Edgar Ranfery Alfaro Migoya
Área de Matemática – Estadística	Lic. Héctor Salvador Rossi Cruz

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Alberto Eduardo Guerra Castillo
Examinador	Lic. Rubelio Isaías Rodríguez Tello
Examinador	Lic. Werner Santos Salguero García

Guatemala, 24 de agosto de 2015

Licenciado:  
Luis Suarez,  
Decano  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Universidad de San Carlos de Guatemala,  
Presente.

Señor Decano:

*De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a ASESORAR la tesis de la estudiante Verónica Bobadilla Meléndez carné 53881, titulada "DESARROLLO ECONÓMICO Y POLÍTICA ECONÓMICA EN GUATEMALA, AÑOS 1980 - 2010", conforme su designación de fecha 2 de julio de 2015.*

*El trabajo de tesis ha sido desarrollado conforme el Plan de Investigación propuesto y elaborado tomando en cuenta los lineamientos de una investigación académica. El documento aporta valiosa información sobre la situación económica y social de Guatemala para los años de la investigación, haciendo énfasis en aspectos macroeconómicos.*

*A juicio del suscrito el documento llena los requisitos académicos del trabajo de tesis por lo que recomiendo que la misma se discuta en las instancias de evaluación académica que tiene establecidas la Facultad de Ciencias Económicas y la Escuela de Economía.*

Atentamente,

**Lic. David E. Castañón Orozco**  
**Economista Colegiado 1020**  
**Asesor de tesis**

## CAPITULO I

### 1. Aspectos Generales

#### 1.1 Desarrollo Económico

Se define como el mejoramiento cualitativo, es decir calidades del nivel de vida de la sociedad en términos de salud, vivienda, educación, transporte, etcétera; sin dejar por lado el crecimiento económico.

##### 1.1.1 Interpretación científica del Subdesarrollo y Dependencia en Guatemala

La formación histórica del subdesarrollo y la dependencia en Guatemala en particular, y América Latina en general, se determina como un antecedente histórico de la herencia colonial en donde se forman grupos sociales, surgiendo la evolución de la actividad económica con los principales productos de exportación, además en ese período surgen los procesos de independencia, racionalidad capitalista y reforma liberal, inserción plena al mercado mundial, desarrollo lento de las relaciones de producción capitalista por la vía Junker; en tanto que en Europa en primera instancia y luego en los Estados Unidos de América, surge el mercantilismo, la Revolución Industrial y se consolida el mercado capitalista mundial en forma hegemónica.

Los principales factores que determinan a la economía del país en Guatemala es su dependencia al nuevo eje de la economía capitalista mundial que son los Estados Unidos de América de donde surgen las principales inversiones extranjeras directas, que junto a factores internos, conllevan a la revolución democrática-burguesa en los años 1944-1954; luego contrarrevolución de 1954; más adelante el mercomún y el proceso de industrialización dependiente, con el agotamiento de la vía de desarrollo y la agudización de la problemática económico social.<sup>1</sup>

##### 1.1.2 Principales manifestaciones del Subdesarrollo y Dependencia

Las principales manifestaciones del subdesarrollo y dependencia son las siguientes: el desarrollo lento, desigual y desequilibrado de las fuerzas productivas, desniveles tecnológicos, las diferencias de productividad, la deficiente calificación de la fuerza de trabajo, el subempleo del potencial productivo interno, la deformación de la estructura productiva,

---

<sup>1</sup> Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Subdesarrollo y Dependencia, Curso Problemas-Socioeconómicos de Guatemala, 1998.

desequilibrio y desarrollo desigual de sectores y ramas productivas, escasa articulación intersectorial, escasa diversificación, deformación de las relaciones sociales de producción, resabios precapitalistas, desigual distribución de la riqueza y el ingreso, excedente económico escaso y mal utilizado, escasa y deficiente acumulación, mercado interno débil y defectuoso, desempleo estructural, deterioro del nivel de vida, generalización de la pobreza, agudización de las contradicciones económico-sociales, entre otros factores.<sup>2</sup> Lo anterior indica los factores estructurales de la evolución económica de Guatemala, caracterizada como una economía pequeña y abierta con dependencia y subdesarrollo

### **1.1.3 Teoría de la Dependencia**

Esta teoría indica que la pobreza de las naciones en desarrollo se debe a que “dependen” de las naciones desarrolladas, asimismo sugiere que incluso tras el fin del colonialismo esta dependencia persiste, a causa de que los países desarrollados pueden emplear su poder económico para determinar en su beneficio (y en perjuicio de los demás), los precios y condiciones relativas para el intercambio internacional de bienes.

### **1.1.4 Subdesarrollo, Periferia y Dependencia**

Para una interpretación global del desarrollo, hay que estudiar las conexiones entre el sistema económico y la organización social y política de las sociedades subdesarrolladas, no sólo entre ellas sino también en relación con los países desarrollados, pues la especificidad histórica del subdesarrollo hace la relación entre sociedades “Periféricas y Centrales”.

Al concepto de subdesarrollo, que se refiere a la estructura del sistema económico, con predominio del sector primario, concentración de la renta y predominio del sector externo y el reconocimiento de la historicidad de la situación; hay que reconocerle que en el plano político y social existe algún tipo de dependencia y que empezó históricamente con la expansión de las economías de los países capitalistas originarios.

### **1.1.5 Fuentes de Desarrollo Económico**

En una teoría general de desarrollo económico aplicable a todas las naciones, ya se han identificado ciertos factores básicos que limitan el crecimiento económico de las naciones pobres, entre ellos están la insuficiente formación de capital, la escasez de recursos humanos

---

<sup>2</sup> Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Subdesarrollo y Dependencia, Curso Problemas Socioeconómicos de Guatemala, 1998.

y habilidad empresarial, la falta de capital social fijo y las restricciones impuestas por la dependencia respecto de las naciones desarrolladas.<sup>3</sup>

Concluyendo que quienes poseen las fuentes de desarrollo económico son las naciones más desarrolladas.

### **1.1.6 Formación de capital**

En una economía en desarrollo, es probable que la escasez de capital tenga más que ver con la carencia de incentivos para los ciudadanos de ahorrar e invertir productivamente, que con la escasez absoluta de ingreso disponible para la acumulación de capital.

El riesgo e incertidumbre inherentes a la economía de una nación en desarrollo y su sistema político, tienden a mermar los incentivos para invertir en cualquier actividad, y especialmente en aquellas cuyos rendimientos tardan en llegar.

Para aducir que la causa de la baja productividad es la escasez de capital no significa en realidad una explicación amplia, para llegar al meollo del asunto, se debe saber que el capital es tan escaso en los países en desarrollo por la hipótesis del círculo vicioso de la pobreza, lo que sugiere que una nación pobre debe consumir la mayor parte de su ingreso para sostener su reducido nivel de vida.

Por otra parte, con el término fuga de capitales, el capital humano como el capital financiero también buscará rendimientos altos, por tanto tienden a abandonar los países en desarrollo en busca de tasas de rendimiento más altas en otras partes. Además, algunas de las políticas gubernamentales de las naciones en desarrollo, como los topes de precios, los controles a las importaciones e incluso la expropiación directa de la propiedad privada, tienden a desalentar la actividad de inversión.

Sean cuales fueren las causas de la escasez de capital, lo cierto es que la ausencia de capital productivo impide el incremento del ingreso en cualquier economía.

---

<sup>3</sup> Karl Case y Ray Fair, Principios de Macroeconomía Editorial, Prentice Hall Hispanoamérica S.A. Primera Edición en Español, 1997.

### **1.1.7 Recursos humanos y habilidad empresarial**

El capital no es el único factor de producción necesario para generar el producto también el trabajo es un insumo importante. Sin embargo, la cantidad de trabajo disponible raramente restringe a las economías en desarrollo, en la mayoría de ellas, el acelerado crecimiento de la población durante varias décadas ha dado como resultado, un suministro de fuerza de trabajo en rápida expansión.

Por otra parte, la escasez de capital humano, los conocimientos y habilidades de la fuerza de trabajo, puede convertirse en una barrera al crecimiento económico, dado que la desnutrición y la carencia de atención médica básica pueden reducir sustancialmente la productividad del trabajo, los programas para el mejoramiento de la alimentación y la salud representan un tipo de inversión en capital humano capaz de elevar la productividad y el ingreso, también las modalidades más comunes de inversión en capital humano, como la educación formal y la capacitación en el centro de trabajo, pueden desempeñar un importante papel en este renglón.

En este sentido la educación se ha convertido en la categoría más grande de gasto gubernamental en muchas naciones en desarrollo, debido en parte a la extendida opinión de que los recursos humanos son la determinante última del progreso económico.<sup>4</sup>

### **1.1.8 Tipos de vinculación de las economías nacionales al mercado**

Al romperse el “Pacto colonial”, esta vinculación a los mercados externos asume un carácter distinto, ya que a la condición de economía periférica, debe de agregarse la nueva condición de “Nación Independiente”.

Se distinguieron tres formas de relación de las áreas con la metrópoli, a partir del modo como se constituyó el mundo periférico dentro del sistema colonial de producción y dominación, siendo estas las siguientes:

- Colonias de población
- Colonias de explotación
- Reservas territoriales

La integración del sistema económico y político se manifiesta en las razones siguientes:

---

<sup>4</sup> Karl Case y Ray Fair, Principios de Macroeconomía Editorial, Prentice Hall Hispanoamérica, S.A. Primera Edición en Español, 1997.

- a) Control del proceso productivo que se da en el ámbito de la nación periférica en un doble sentido como se indica a continuación:

Como los estímulos del mercado internacional definen las políticas nacionales, las decisiones de inversión pasan por deliberaciones internas lo que implica un incremento o decremento de la producción.

De manera que el capital encuentra su punto de partida y final en un sistema económico interno.

- b) La comercialización de los productos de exportación dependen del mercado internacional, (precios, cuotas, etc.).

### **1.1.9 Atributos del Estado**

A continuación se citan algunos de los principales atributos o atribuciones del Estado:

- a) Externaliza su poder, lo que es el reconocimiento de una unidad soberana dentro de un sistema de relaciones interestatales, cuya integridad es garantizada por otras instituciones.
- b) Institucionalizar su autoridad, es la imposición de una estructura de relaciones de poder, capaz de ejercer un monopolio sobre los medios coercitivos.
- c) Diferenciar su control, es el conjunto funcional diferencial de instituciones estatales relativamente autónomas sobre la sociedad civil y un control sobre sus múltiples actividades.<sup>5</sup>

### **1.1.10 Nueva dependencia, transición estructural y grupos sociales**

Transformación de la estructura social: en la transición estructural de la región, el tipo de desarrollo dependiente ha condicionado la modalidad capitalista de la transformación y ha creado grupos sociales que conforman la estructura social y las relaciones de poder.

---

<sup>5</sup> Rodas, Guido Orlando, Universidad de San Carlos de Guatemala, Curso Desarrollo y Política Económica, Guatemala, 1990.

### **1.1.11 Dependencia Económica**

La dependencia económica se puede dividir en los aspectos siguientes: económica propiamente, luego comercial, financiera, tecnológica, cultural y política.

#### **1.1.11.1 Dependencia Económica**

La dependencia económica es una de las características esenciales de los países llamados subdesarrollados, lo que se manifiesta en diferentes niveles, en muchos casos se da como consecuencia de la dependencia política; engloba lo que se indica en los apartados siguientes.

#### **1.1.11.2 Dependencia Comercial**

Algunos países dependen de grandes empresas extranjeras que explotan sus recursos económicos y aseguran la mayor parte de sus exportaciones. Ejemplos como la United Fruit Co. en Centro América; la Firestone en Perú y en Chile las sociedades mineras. Todas estas empresas son centros de decisión externos.

Asimismo, la dependencia de importaciones de bienes manufacturados y de servicios (dependencia comercial, también podría traducirse en una dependencia tecnológica).

#### **1.1.11.3 Dependencia Política**

La forma más absoluta de dependencia política está constituida como dependencia colonial. En tanto que el neo-colonialismo es la dependencia política en forma encubierta, en estrecha relación con la dependencia económica, lo cual se traduce, a lo interno, en una inestabilidad política o con dictaduras.

#### **1.1.11.4 Dependencia Financiera**

Consiste en la disponibilidad inmediata de recursos en el sistema financiero. Los efectos sobre el conjunto de la economía pueden ser:

Acumulación financiera mediante la creación de capital ficticio (emisión de títulos en mercados de valores).

Separación de las funciones propiamente empresariales del capitalista. Derechos de propiedad.

La hegemonía del capital financiero sobre el industrial y bancario.

Dependencia de exportaciones e importaciones.

Dependencia de decisiones en el centro.

La abundancia de mano de obra puede influir en la acumulación, pero la expansión capitalista no depende sólo de ello, sino del costo de reproducción de la mano de obra, de la rentabilidad de la competencia y de la renovación tecnológica.

### **1.1.12 Formas actuales de dependencia en Guatemala**

A partir de 1965, el fenómeno más significativo en términos de dependencia se refiere a que el centro no actúa sólo a través del control de las exportaciones e importaciones, sino también mediante las inversiones directas e indirectas en el mercado internacional. Implica un fuerte poder del centro sobre movimientos de capital y sobre decisiones de política económica.

La relación entre centros económicos y financieros con las economías nacionales se establece en el mercado internacional.

### **1.1.13 Nueva Dependencia y Estructura de Poder en Guatemala**

Las formas actuales de dependencia económica deben considerar lo siguiente:

- a) Empresas Transnacionales
- b) Burguesía local

#### **1.1.13.1 Empresas Transnacionales**

Son organizaciones que transforman recursos (insumos) en productos (producción) y actúan como unidades básicas de producción en una economía de mercado.

Para la gran empresa es indispensable participar en forma directa o indirecta en la formulación de las grandes líneas de política económica, con el propósito fundamental de asegurarse una posición de privilegio en el tiempo en áreas tales como: la inversión pública, el financiamiento de las empresas públicas, la política comercial externa, la fijación de precios topes, las fuentes de ingresos públicos, las tarifas o cuotas, las áreas de participación del sector público, los aspectos monetarios, cambiarias, crediticios y la política de compras del sector público, en cuanto que ello puede representar un inmenso mercado.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Fajnzylber, Fernando Oligopolio, empresas transnacionales y estilos de desarrollo. CIDE, México, 19975.

### **1.1.13.2 Burguesía local**

En el siglo XVI cuando España llevó a cabo la conquista de América, gozaba de un desarrollo relativo superior al de las sociedades de otros países, sin embargo, dentro del proceso de colonización no incorporó en sus dominios americanos los avances tecnológicos conocidos, lo cual tiene su explicación en el hecho de que las clases dominantes españolas, aristocracia feudal y burguesía comercial, concibieran a las colonias como una fuente de extracción de riquezas, por lo que mantuvieron estancada su actividad económica de acuerdo a sus intereses económicos.

Por esta razón, en la etapa colonial, la producción industrial de Guatemala se caracteriza por ser de tipo artesanal. En este período se introducen algunos procesos técnicos de la artesanía española o se les adapta para la producción interna, pero sólo en la medida en que se les considera “convenientes”. Naturalmente dicha producción respondió a las condiciones de dominación existentes.

Las premisas para un desarrollo industrial se veían limitadas por la estructura económica donde predominaban las relaciones de producción serviles que no contribuyeron a fortalecer un mercado interior. En consecuencia, puede decirse que el mercado colonial interno se componía de los ingresos de los grupos dominantes, ya que con la explotación servil de la fuerza de trabajo ésta no participaba en dicho mercado, o su participación era insignificante. Los patrones de consumo de los criollos estaban fuertemente orientados hacia la importación de productos europeos, los que se comercializaban bajo un rígido monopolio.

En el tercer cuarto del Siglo XIX la revolución industrial, que se había iniciado en Inglaterra en el Siglo XVIII, introduce procesos mecánicos en la producción industrial –inicialmente en la elaboración de textiles e hilaturas- en los principales países de Europa: Francia, Alemania y posteriormente en Estados Unidos de Norteamérica, lo cual determinó un auge en la creación de infraestructura, modernización de las vías de comunicación, tales como, ferrocarriles, puertos, embarcaciones de mayor calado y otros. Esta modernización permitió impulsar el comercio que aumentó la capacidad adquisitiva de los países con mayor desarrollo industrial que se tradujo en la intensificación del intercambio de materias primas y en la incorporación de nuevos mercados, lo cual dio como resultado el surgimiento de la división internacional del trabajo que se caracteriza por asignar a un grupo de países, la función de ser proveedores de materias primas de carácter agrícola y alimentos e importadores de productos

industriales; por otro lado, asigna a otro grupo de países, el papel de productores de bienes industriales, efectuándose dentro de este marco un intercambio desigual, por los bajos precios con que son redistribuidas las materias primas y alimentos.

En esta época se da la Reforma Liberal de 1871, en donde se asientan las bases del desarrollo capitalista en Guatemala, se establecen en el país las primeras industrias de carácter fabril, constituidas con capital nacional, siendo las siguientes: Fábrica de Tejidos Cantel (1883), Fábrica de Cerveza Gallo (1896) y Fábrica de Cementos Novella. La cuarta de ellas es la Fábrica de Fósforos, instalada en 1882, que posteriormente fue adquirida por capital norteamericano.

Las posibilidades de la producción fabril se encuentran determinadas por el auge cafetalero y el desarrollo urbano que se da en la época, de allí que no sea casual la instalación de la Fábrica Cantel en Quetzaltenango, en ese momento principal centro urbano cafetalero del país. La producción de cemento, por su parte, se da asociada a las necesidades de construcción que vienen desarrollando los sectores cafetaleros.

Durante el período que va del último cuarto del siglo XIX a mediados del siglo XX, hay un relativo ascenso en la producción artesanal y manufacturera, sin embargo no alcanza los límites de una acumulación que permita hacer inversiones mayores tendientes a fortalecer la industrial fabril. Considerando que el café requiere de un proceso agroindustrial (beneficio), se evidencia durante el período aludido un relativo desarrollo agroindustrial diseminado en las fincas, donde el trabajador del beneficio es un asalariado. Hay que recordar que aunque se desarrolló esta fuerza de trabajo de mayor calificación dentro del proceso productivo del café, ésta siguió siendo ínfima y fue hasta la revolución de octubre de 1944 que se crearon las condiciones que permitieron promover el desarrollo industrial, frenado hasta esa fecha por el esquema socio-político imperante.

Con la Revolución de 1944 se impulsó la diversificación de la producción agrícola y la producción industrial se modificó cuantitativa y cualitativamente, dando paso al desarrollo de la industria fabril. Uno de los grupos participantes en el proceso revolucionario, conformado por la burguesía y la pequeña burguesía, vio la posibilidad de abrirse paso mediante una legislación que permitiera, entre otras, cosas estimular el desarrollo industrial. Muchos

capitales que entonces entraron en escena fueron los capitales acumulados a través del comercio y naturalmente otros acumulados en la producción industrial manufacturera.<sup>7</sup>

## **1.2 Pobreza**

La pobreza se definió oficialmente en los años sesenta como “la renta insuficiente para mantener un nivel de consumo de subsistencia”. Se calculó basándose en los presupuestos familiares y se verificó, examinando la proporción de la renta que se gastaba en productos alimenticios. Desde entonces, el presupuesto se ha actualizado por medio del Índice Oficial de precios al consumo para reflejar las variaciones del costo de la vida.<sup>8</sup> Siendo esta una variable muy importante para caracterizar el grado de desarrollo económico de la sociedad guatemalteca.

El análisis económico realizado por el Banco Mundial se hizo definiendo los niveles de ingreso mínimos con los niveles de ingreso reportados en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos. De esa manera el nivel de “Pobreza Extrema” se definió como un volumen de ingresos por debajo del nivel necesario para comprar una canasta alimentaria básica que llene las necesidades biológicas mínimas de la población. Y por lo tanto, esto no es capaz de cubrir las necesidades más elementales para la sobrevivencia humana.

La “Pobreza no Extrema” se definió como las personas con ingresos suficientes para comprar la canasta básica de alimentos pero que no alcanzaría para otros gastos básicos, como vestuario, vivienda, mobiliario, educación, salud y transporte.

Las tipologías anteriores se remiten a situaciones promedio y no consideran por tanto los esquemas de desigualdad.

### **1.2.1 Métodos de Medición de la Pobreza**

La pobreza, según el Fondo de población de Naciones Unidas (1997), puede medirse por medio de tres métodos, a saber: bajos niveles de ingreso, bajos niveles de consumo y necesidades básicas insatisfechas. Muy importante es el dato del costo de la canasta básica de

---

<sup>7</sup> Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas. Curso Problemas Socioeconómicos de Guatemala, Caracterización de la Industria de Guatemala, Guatemala. Octubre de 1979.

<sup>8</sup> Samuelson, P.Y, Nordhaus Economía. Décima Cuarta Edición Mc. Graw Hill, México, 1997.

alimentos diario y mensual familiar, puesto que dependiendo del ingreso familiar, así será el consumo por familia para satisfacer sus necesidades de acuerdo a sus gustos y preferencias.

### **1.2.1.1 Método de la Línea de la Pobreza desde la perspectiva del ingreso (LP)**

El método de LP compara el ingreso de una familia o persona con el costo de una Canasta Básica de Alimentos (CBA) o de una Canasta de Satisfactores Esenciales (CSE).

El procedimiento de análisis es el siguiente:

Se define el monto del ingreso mínimo requerido por los hogares para satisfacer sus necesidades básicas.

Se define una canasta básica de alimentos, siendo esta la que permitirá medir el origen a línea de indigencia o pobreza.

Se utiliza una ecuación matemática sencilla que consiste en multiplicar el costo de la canasta básica de alimentos por un factor -previamente determinado- con la finalidad de obtener el costo de la canasta vital o necesaria para satisfacer las necesidades básicas, incluyendo las no alimentarias y superar la línea de la pobreza.<sup>9</sup>

Según se indicó en el apartado anterior pobreza extrema o indigencia es tener ingresos familiares por debajo del costo de la Canasta Básica Alimentaria y la pobreza no extrema es superar la CBA pero no cubrir el monto de la Canasta Vital.

### **1.2.1.2 Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**

Este método está referido a la disponibilidad y acceso a servicios considerados básicos, esenciales e indispensables. Se sustenta en la cantidad y el porcentaje de hogares o personas que no logran superar uno o más mínimos establecidos. Las variables utilizadas para determinar la magnitud de la pobreza son: calidad de la vivienda, hacinamiento, servicio de agua, servicio sanitario, asistencia escolar, e insuficiencia de insuficientes ingresos.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Prácticas Estudiantiles en la Comunidad y Experiencias Docentes –PECED-, Análisis Crítico de la Pobreza en Guatemala, Grupo 17 Economía, Práctica Docente 1998.

<sup>10</sup> Ibidem 9

Por lo tanto, la población en situación de pobreza o pobreza extrema, se refiere a las poblaciones con acceso restringido a ciertos servicios considerados básicos, o totalmente carentes de los mismos, respectivamente.

El procedimiento es el siguiente:

Establecer las variables cuantitativas y cualitativas de la información a recopilar.

Recabar la información censal de la población y habitacional.

Construcción y análisis de los indicadores de pobreza según las variables.

### **1.2.1.3 Método Integrado de Medición de la Pobreza**

Este método supone combinar el de la línea de pobreza (LP) y el de las necesidades básicas insatisfechas (NBI).<sup>11</sup>

## **1.3 Actividad económica**

La macroeconomía es el estudio del comportamiento agregado de una economía, que se basa en medidas sintetizadas de la actividad económica en su conjunto que le permitirán obtener los parámetros de los cambios y tendencias en la misma. Los aspectos que estudia la macroeconomía involucra los niveles agregados de producción, desempleo, precios y comercio internacional, los cuales se analizan de acuerdo a datos estadísticos generados durante un período determinado, a ellos se les conoce con el nombre de indicadores económicos.

Los indicadores económicos permiten evaluar el comportamiento de la inflación, el déficit de la balanza de pagos, el financiamiento del presupuesto público, el comportamiento de la deuda pública, entre otros.

Para evaluar los resultados globales de una economía, se examinan cuatro sectores, sector real, sector monetario, sector fiscal y sector externo. Las variables claves para cada sector son el Producto Interno Bruto, PIB, oferta monetaria, el déficit del presupuesto de la nación y las reservas monetarias internacionales.

Estas variables y otras servirán, para evaluar los resultados macroeconómicos de un país, y contrastarlos con los objetivos básicos de la política económica, que son: crecimiento

---

<sup>11</sup> Ibidem 10

económico, la estabilidad de precios, pleno empleo, redistribución de la renta y la mejora de la balanza de pagos.

### **1.3.1 Nivel de Producción**

Uno de los objetivos de la actividad económica es suministrar los bienes y servicios que desea la población. Por lo que el indicador más amplio de la cantidad total de producción de una economía es el Producto Interno Bruto (PIB).

### **1.3.2 Producto Interno Bruto (PIB)**

La medida más importante de la producción en la economía es el PIB, el cual se define como una medida estadística que cuantifica el valor total de los bienes y servicios producidos dentro de los límites geográficos de una economía en un período específico de tiempo.

En otras palabras, Producto Interno Bruto, es el valor total de la producción de bienes y servicios finales dentro del territorio nacional durante un cierto período de tiempo, que por lo común es un trimestre o un año, en Guatemala el dato reportado es anual.

El PIB se calcula sumando el valor agregado de todos los millones de tipos de productos en una economía, para lo cual, si se toman en cuenta para su elaboración los precios corrientes de mercado se habla de un PIB nominal, mientras que si se cuantifica el volumen físico de la producción o bien, se realiza el cálculo por medio de los precios constantes se obtiene el PIB real.

Entonces, el PIB es la suma de todas las compras finales en la economía, es la suma del valor agregado por todas las empresas de la economía, y es la suma de todos los ingresos de los factores de la producción (trabajo y capital).

#### **1.3.2.1 Métodos para medir el PIB**

En el entendido que el PIB sirve para medir el ingreso de los factores de la producción dentro de las fronteras de la Nación, sin importar quien percibe el ingreso, se muestran a continuación tres métodos diferentes para calcularlo.

### **1.3.2.1.1 Método por medio del Gasto**

En este modo el PIB se obtiene como la suma de todas las Demandas finales de productos en la economía.

Estas demandas finales son: el consumo familiar C, el consumo de gobierno G, la inversión en capital nuevo para la economía I, y el sector externo el cual se representa por las exportaciones menos las importaciones (X-M), o lo que es lo mismo, el valor de las exportaciones netas. En este caso el PIB se calcula de la siguiente manera:

$$\text{PIB} = C + I + G + (X-M)$$

### **1.3.2.1.2 Método por medio del Valor Agregado**

Aquí el PIB se obtiene sumando el valor añadido en cada una de los sectores de la economía. Por tanto, el PIB es la suma del valor agregado en la agricultura, más el valor agregado en la minería, más el valor agregado en la industria, más el valor agregado en el sector servicios, etcétera.

### **1.3.2.1.3 Método por retribución a los Factores**

Este método consiste en sumar los ingresos de todos los factores (trabajo y capital) que contribuyen al proceso productivo.

En particular, el Ingreso Doméstico (ID) de la economía, es la suma del ingreso del trabajo y del ingreso del capital.

## CAPITULO II

### 2. Desarrollo social en Guatemala

#### 2.1 Situación social

Para poder realizar un análisis de la situación social de Guatemala es importante contar con indicadores sociales que permitan evaluar la situación en que ha estado inmersa Guatemala en las últimas décadas.

En algunos casos, estos indicadores son promedios ponderados que no dan una situación real, por ejemplo el PIB per cápita que es el PIB dividido entre el total de la población.

Para analizar el desarrollo social en este trabajo de tesis, se tomará el INDICE DE DESARROLLO HUMANO el cual combina tres componentes: La esperanza de vida, la tasa de alfabetización de adultos y la matriculación en establecimientos de enseñanza y el ingreso por persona (PIB per cápita). Ver cuadro 1.

Para el caso, se puede tomar lo que al respecto dice Naciones Unidas “El desarrollo es un proceso mediante al cual se amplían las oportunidades del ser humano. Vivir una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos, desarrollar destrezas y tener acceso a los recursos necesarios para lograr una alta calidad de vida, constituyen indicadores determinantes de esta ampliación de oportunidades”<sup>12</sup>.

De lo anterior, para el caso de Guatemala, se analiza el desarrollo económico por regiones y sectores sociales.

---

<sup>12</sup> GUATEMALA LOS CONTRASTES DEL DESARROLLO HUMANO, Naciones Unidas, Edición 1998. Pág. 13

**Cuadro 1**  
**INDICE DE DESARROLLO HUMANO POR REGION Y AREA**  
**1998**

REGION	URBANO	RURAL	TOTAL 1/
Metropolitana	0.736	0.638	0.70
Norte	0.602	0.513	0.53
Nororiente	0.647	0.542	0.56
Central	0.608	0.553	0.58
Suroccidental	0.624	0.509	0.54
Noroccidental	0.600	0.459	0.49
Petén	0.666	0.505	0.55
País	0.672	0.536	0.59

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos familiares 1998/99

1/ Total: Índice de Desarrollo Humano para cada región.

Con base en los datos anteriores, el menor índice de desarrollo humano está en la Región Noroccidental que es de 0.49 y el mayor como parece ser natural le corresponde a la región metropolitana con 0.70.

Para tener una mejor idea sobre los índices anteriores, a continuación, se desarrollan los cálculos del Índice de Desarrollo Humano para 1998 en la región Noroccidente:

Esperanza de vida (años): 68

Alfabetización de adulto (%): 49.59

Tasa combinada de matriculación: 17.6

Ingreso per cápita real anual en US\$: 926.94

Índice de Esperanza de Vida (IEV).

$$\text{Índice} = \frac{68-25}{85-25} = 0.71667$$

Índice de Alfabetización de adultos.

$$\text{Índice} = \frac{49.59 - 0}{100 - 0} = 0.4959$$

Índice de la Tasa de matriculación combinada en primaria, secundaria y terciaria (IMC):

$$\text{Índice} = \frac{17.6 - 0}{100 - 0} = 0.17554$$

Índice de nivel educativo:

$$\text{Índice} = \frac{2 (0.4959) + 1 (0.17554)}{3} = 0.38911$$

Índice del Ingreso real per cápita (PPA en dólares) (IPP).

Para obtener el Índice del ingreso real per cápita, se le aplicó el SDR deflactor en dólares que el Banco Mundial proporcionó.

$$\text{Índice} = \frac{\text{Log} (926.94) - \text{Log} (100)}{\text{Log} (40000) - \text{Log} (100)}$$

$$\text{Índice} = \frac{2.967052709 - 2}{4.602059991 - 2} = 0.37165$$

$$\text{Índice de Desarrollo Humano} = \frac{(\text{IEV}, \text{IMC}, \text{IIP})}{3}$$

$$\text{Índice de Desarrollo Humano} = \frac{0.71667 + 0.38911 + 0.37165}{3} = 0.49$$

Índice de Desarrollo Humano

Para la Región Noroccidente = 0.49<sup>13</sup>

## 2.2 Pobreza en el área rural

En los últimos 15 años, en Guatemala, los niveles de pobreza se han agudizado y se evidencia en la degradación social provocada por el deterioro económico manifiesto en el desempleo, la subocupación o proceso de tercerización económica.

---

<sup>13</sup> GUATEMALA LOS CONTRASTES DEL DESARROLLO HUMANO, Naciones Unidas, Edición 1998. Pág. 13

En Guatemala la pobreza alcanza un 85% de la población total, sin embargo la pobreza extrema es del 75% en el año 1996 respecto a los habitantes del país y se distribuye entre los 22 departamentos de la República de Guatemala.<sup>14</sup>

La pobreza constituye la forma extrema de exclusión de los individuos y de las familias del eje de los procesos productivos, de la integración social y del acceso a las oportunidades, de manera que para superar la pobreza es necesario una política económica en donde exista una estrategia integrada de desarrollo económico que garantice la incorporación eficiente de toda la población a los procesos productivos y a las oportunidades económicas con una reforma social basada en el Estado de bienestar en el que el Estado modifica las fuerzas del mercado para proteger a los individuos de determinadas contingencias y garantizarles un nivel mínimo de vida, enfoque basado en la oportunidad de participar en derechos políticos, acceso al trabajo remunerado, educación, vivienda, salud e infraestructura, sistemas sociales.

Para analizar la pobreza en Guatemala, es necesario indicar que “Las causas de la pobreza”, se relacionan con la organización económica del país y en particular, con la distribución inequitativa de los recursos. Guatemala no es un país rico, pero tampoco es tan pobre. El Banco Mundial lo clasifica como un país de ingresos medios bajos.<sup>15</sup>

La pobreza en Guatemala se vive con mayor crudeza en el área rural, donde residen casi dos terceras partes de la población del país.

### **2.2.1 Factores que inciden en la pobreza**

Entre las causas inmediatas que inciden y explican la evolución de la pobreza, se destaca el aumento de la desocupación y de los empleos de baja productividad. La caída significativa de los salarios reales y remuneraciones mínimas, la importante pérdida del poder adquisitivo de los salarios y la desmedida caída del gasto social.

Los bajos ingresos de las personas que es la forma específica de la pobreza urbana y las enfermedades no atendidas, impiden mantener una salud adecuada, así como el ingreso

---

<sup>14</sup> Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Prácticas Estudiantiles en la Comunidad y Experiencias Docentes -PECED-, Análisis Crítico de la Pobreza en Guatemala, Soluciones, Grupo 17 Economía, Práctica Docente 1998.

<sup>15</sup> Ibidem 14

temprano a la fuerza de trabajo reduce la permanencia en la escuela, todo lo cual contribuye a crear un círculo que alimenta la pobreza y la reproduce.

La brecha entre ricos y pobres aumenta en lugar de disminuir, se mantienen estructuras de ingreso muy concentradas, evidenciando que una parte significativa de la pobreza es consecuencia de la inequitativa distribución de la riqueza.

Un estudio del Banco Mundial para países de la región, incluidos Brasil y Argentina señala que el 20% más pobre recibe el 4% del total de ingresos y para Brasil, Guatemala y Honduras, dicha cifra es menor al 3%.

La generación de empleo es un problema clave para muchos países de la región, de manera que en las próximas décadas se plantearán demandas crecientes por puestos de trabajo urbanos, para lo cual hay que tomar en cuenta que los empleos productivos no surgen de la voluntad de la autoridad política y el principal motor para su generación es el crecimiento económico así como contribuir a la integración de la sociedad guatemalteca para que los ciudadanos compartan en forma equitativa los beneficios del desarrollo económico y social.

**Cuadro 2**  
 Guatemala, Incidencia de la pobreza general y pobreza extrema  
 por Región-Departamento  
 1998-2001

Región	Departamento	Incidencia de pobreza general por regiones 1/	% de pobreza extrema 2/
I Metropolitana	Guatemala	11.7%	1.34
II Norte	Alta Verapaz y Baja Verapaz	75.3%	35.35
III Nororiental	Izabal, Zacapa, El Progreso y Chiquimula	49.9%	15.23
IV Suroriental	Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa	65.5%	24.18
V Central	Chimaltenango, Sacatepéquez y-Escuintla	43.1%	7.68
VI Suroccidental	San Marcos, Quezaltenango, Totonicapán, Sololá Suchitepéquez y Retalhuleu	72.1%	37.59
VII Noroccidental	Huehuetenango y Quiché	79.1%	36.99
VIII Petén	Petén	59.3%	22.16

Fuente: Gobierno de la República de Guatemala, Estrategia de reducción de la pobreza 30 de noviembre del 2001.

1/ Mapas de pobreza de Guatemala, SEGEPLAN-INE-URI.

2/ Ibídem 1

El cuadro anterior muestra indicadores de pobreza general y pobreza extrema que permiten identificar las áreas geográficas por región para que el Estado tome decisiones efectivas para

combatirlas, los datos reflejan la realidad actual, es una herramienta encaminada para mejorar la calidad de vida de la población.

En la Región I Metropolitana, Departamento de Guatemala es donde existe los menores indicadores, es decir el 11.7% de pobreza general y 1.34% de pobreza extrema. En la Región VII Noroccidental, Departamentos de Huehuetenango y Quiché, se concentra el mayor porcentaje de pobreza general con 79.1% y 36.90% de pobreza extrema.

Aunque no siempre medido con los mismos criterios, el Cuadro 3 muestra la tendencia de la pobreza extrema para Guatemala para períodos que van desde 1982-85 hasta 1996 donde se muestra que la pobreza extrema pasó de 32.1% a 75.0%, siendo ello un indicador de que la situación social del país se ha deteriorado durante ese período.

En noviembre de 2001 el Estado implementó la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), a nivel nacional, departamental y municipal, derivado de los compromisos contenidos en los Acuerdos de Paz y de la Política de Desarrollo Social y Población.

**Cuadro 3**  
GUATEMALA, LA POBREZA EXTREMA DESDE 1982 a 1996

AÑO	CIFRAS RELATIVAS DE POBREZA EXTREMA (%)
1982 a 1985	32.1
1986 A 1987	64.7
1988 A 1995	67.0
1996	75.0

Fuente: Elaboración con datos “Mapa de la pobreza” FIS.<sup>16</sup>

## 2.3 Sectores Sociales

### 2.3.1 Educación

Las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo no están al alcance de la mayoría de la población, a menudo marginada por las desigualdades económicas y sociales, disparidades regionales y otros factores políticos, lingüísticos y geográficos. Esta deficiencia

<sup>16</sup> Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Prácticas Estudiantiles en la Comunidad y Experiencias Docentes –PECED-, Análisis Crítico de la Pobreza en Guatemala, Soluciones, Grupo 17 Economía, Práctica Docente 1998.

es muy preocupante si se toman en cuenta que la educación no es solo un factor de crecimiento económico, sino también un ingrediente fundamental para el desarrollo social, incluido la formación de buenos ciudadanos.

El nivel de escolaridad en Guatemala es sumamente bajo, el Instituto Nacional Estadística (INE) estima que el promedio es de sólo 2.3 años y en los departamentos mayoritariamente indígenas llegan a 1.3. El sistema educativo, predominantemente urbana y monolingüe, presenta graves deficiencias cuantitativas y cualitativas en todos los niveles, preprimaria, primaria, medio y superior. En el Cuadro 4 se anota el inventario de establecimientos educativos del país por nivel y por los años 1996-1998.

El gran reto del sistema educativo nacional es lograr la ampliación de la cobertura y calidad del nivel primario, aunque la Constitución Política de la República dice en su artículo 74 “Los Habitantes tienen derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley”, la prioridad no es ampliarlo a los tres niveles, tal vez se deba a que en los acuerdos de paz se habla que es obligatorio hasta sexto primaria.<sup>17</sup>

“La falta de cobertura y calidad es aún mayor en los ciclos posteriores a primaria. Así, la baja cobertura (31% del grupo de edad que corresponde, en 1996) y la reducida tasa de promoción (45% de los inscritos) en el ciclo básico se combina con bajas tasas de matriculación (13%) y de promoción (60%) en el ciclo diversificado. En parte como consecuencia de las debilidades de la educación primaria, secundaria, la universitaria se caracteriza por índices de deserción y repitencia grandes”.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Prácticas en la Comunidad –PECED-, Análisis de la Situación Económica y Social de Guatemala. Práctica Docente 1998.

<sup>18</sup> Ibidem 17.

**Cuadro 4**  
**TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL PAIS**  
**POR NIVEL Y AÑO**

Nivel	1996	1997	1998	Dif. 1998-1996
<b>PRIMARIO</b>	5548	6219	6219	671
Sector oficial	3766	4316	4316	550
Sector privado	1782	1903	1903	121
Sector cooperativa			16	16
<b>SECUNDARIO</b>	12618	13351	13366	748
Sector oficial	9838	10370	10378	540
Sector privado	2663	2862	2862	199
Sector municipal	117	119	2	-115
Sector cooperativa			124	124
<b>BÁSICO</b>	1916	2003	2003	87
Sector oficial	224	232	232	8
Sector privado	1269	1337	1337	68
Sector municipal	5	5	5	0
Sector cooperativa	418	429	429	11
<b>DIVERSIFICADO</b>	1043	1114	1121	78
Sector oficial	132	134	134	2
Sector privado	911	980	980	69
Sector municipal			4	4
Sector cooperativa			3	3

Fuente: Ministerio de Educación, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Prácticas en la Comunidad y Experiencias Docentes -PECED-. Análisis de la situación económica y Social de Guatemala, Práctica Docente 1998

### 2.3.2 Salud

La salud es fundamental para mejorar la calidad de vida y establecer las bases de la motivación y el aprendizaje.

La promoción de la salud, así como la prevención y control de enfermedades contribuyen a mejorar el bienestar y fomentar la cohesión social. Una buena salud, algo válido en sí mismo, también adquiere relevancia como factor de formación, mantenimiento y perfeccionamiento del capital humano e influye positivamente sobre el sistema educativo, la oferta de mano de obra y la productividad.

El Cuadro 5 resume el estado de la salud en Guatemala, conforme información de la Organización Mundial de la Salud, indicando que la Esperanza de Vida al Nacer es de 67 años, la mortalidad infantil es de 41/1000 y la mortalidad en menores de cinco años es de 63/1000 reflejando datos de países en desarrollo.

Cuadro 5  
INDICADORES BÁSICOS DE SALUD  
1997

Esperanza de vida al nacer (Años)	67
Tasa de mortalidad infantil 1/	41
Tasa de mortalidad a menores de 5 años 2/	63

Fuente: Organización Mundial de la Salud, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Prácticas en la Comunidad y Experiencias Docentes –PECED-, Análisis de la Situación Económica y Social de Guatemala. Práctica Docente 1998.

1/ Por 1000 nacidos vivos

2/ Por 1000 menores de cinco años

El derecho de atención a la salud es un derecho humano fundamental y las condiciones de salud de la población son, a la vez un indicador y un factor determinante del desarrollo del país. El nivel de acceso a los servicios de salud, al mismo tiempo es un factor importante en la determinación del estado de salud de las personas, el Estado tiene entre sus obligaciones promover y ejecutar el respeto a los derechos humanos sociales.

El Objetivo general del sector consiste en fortalecer la atención preventiva y asistencia primaria, participación comunitaria, así mismo en el sector privado en la planificación, administración, promoción, ejecución y evaluación de los programas de salud, a extender la cobertura en la población del área rural, mediante la implementación del Sistema Integral de Atención en Salud (SIAS), disminuir la morbilidad y mortalidad causadas por la contaminación del agua, condiciones de salud y ambiente con políticas de ambientes saludables.

**Cuadro 6**  
**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**  
**PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**

Ejercicio Fiscal Asignación	Millones de Quetzales
1980	29.5
1981	44.5
1982	43.2
1983	14.7
1984	12.4
1985	10.6
1986	20.0
1987	27.0
1988	53.7
1989	57.8
1990	68.5
1991	47.7
1992	102.7
1993	51.3
1994	141.5
1995	174.6
1996	315.1
1997	350.8
1998	228.5
1999	15.4
2000	7.9

Fuente: Gobierno de Guatemala, Ministerio de Finanzas Públicas, Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, Ejercicio Fiscal 1980-2000.

Guatemala es un país con serios problemas de salud, especialmente en los grupos más pobres de la población, siendo necesario el incremento en gastos de salud. Durante el período comprendido de 1980-2000 el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ha incrementado el gasto de salud en el rubro de inversión para dar atención a los programas de salud en la mortalidad infantil y materna, sin embargo en los años 1999 y 2000 llama enormemente la atención la drástica disminución de ese presupuesto, lo cual puede deberse a la falta de recursos financieros por las que atravesó el gobierno (ver Cuadro 6).

### 2.3.3 Empleo

Unas de las formas más destacadas en que el crecimiento económico contribuye al desarrollo humano es con la creación de empleos, los ingresos que estos generan, le permiten a las personas adquirir más bienes y servicios y asegurar un nivel de vida decoroso.

El empleo depende en mayor parte de actividades que utilizan la mano de obra en forma intensiva. El censo de 1994 confirmó que el 65% de la población vive en el área rural.

El empleo ha tenido un “crecimiento poco dinámico de la demanda total de mano de obra, el desarrollo desigual de Guatemala ha generado un patrón de demanda de empleo que sólo beneficia a sectores minoritarios de la población. Esto refleja en la existencia de un sector económico “formal y en otro informal”. Al comparar la población que cotiza el IGSS (población representativa del sector formal) con la PEA resulta evidente que quienes forman el sector formal son una parte minoritaria del empleo total”.

En lo que se refiere al empleo, de acuerdo con información del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), en 1999 el número de trabajadores cotizantes al régimen de seguridad social aumentó solamente 0.66% al pasar de 887,228 en 1998 a 899,126 en 1999 y aumentó en 1.7% al pasar de 899,126 en 1999 a 908,122 en 2000.

Los sectores productivos en los que se observó un mayor incremento de trabajadores fueron la industria manufacturera, los servicios y el comercio, con 10.5%, 3.9% y 2.3%, respectivamente, mientras tanto, en los sectores construcción, agricultura, silvicultura, caza y pesca, electricidad y agua se observaron variaciones negativas de 18.6%, 9.7% y 7.5%, en su orden. Conviene resaltar que en 1999 el empleo en el sector construcción fue el que mostró la mayor variación negativa (18.5%), en contraste con su comportamiento en 1998, cuando reportó la mayor tasa de crecimiento (25.0%).

Por otra parte, el salario nominal promedio anual de los cotizantes al IGSS se incrementó 11.3%, al pasar de Q 16,902 en 1998 a Q 18,813 en 1999. A este respecto, conviene agregar que se observaron incrementos en los salarios nominales medios de los sectores de servicios (15.5%), construcción (11.0%), electricidad y agua (10.7%), agricultura, silvicultura, caza y pesca (7.6%) comercio (7.5%), industria manufacturera (4.0%) y explotación de minas y canteras (0.2%), mientras que en el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones se

registró una disminución en el salario promedio anual (2.6%). De conformidad con la información del IGSS sobre el salario nominal promedio anual de los cotizantes al régimen de seguridad social, y tomando en consideración que, según el INE, la tasa de variación de IPC fue menor que la tasa de crecimiento de dichos salarios, el salario real promedio registró una mejora de 5.8%, con respecto a 1999.

“Junto con la menor demanda de empleo formal, el nuevo patrón de crecimiento asociado al proceso de ajuste iniciado en la década de los 80 ha significado también reducciones de los salarios reales, a un promedio del 1.1% anual entre 1985 y 1996, aunque hubo cierta recuperación después de 1991. Reducciones más pronunciadas de los salarios reales en el sector formal se dieron cuando hubo fuertes devaluaciones (1985, 1986 y 1990). Si se toma en cuenta que el sector informal no sujeto a regulaciones y contratos y caracterizado por una inserción laboral precaria, normalmente tendría una menor capacidad de proteger sus salarios, el nivel de vida de los trabajadores en este sector se habría reducido en mayor medida que en el sector formal”.

#### **2.3.4 Nivel de empleo**

Se considera Población Económicamente Activa (PEA), a la fuerza de trabajo para producir bienes y servicios económicos durante un período, personas de uno u otro sexo a partir de 10 años y más de edad. En el lapso de 1980-2000 la población con empleo formal y cotizante al IGSS ha girado entre 25 y 30%, la diferencia constituye empleo informal, aunque en las estadísticas oficiales se indique el nivel de desempleo en el país es menor al 5%.

El desempleo es bajo porque el crecimiento ha sido moderado y también porque el mismo se basó en aumentos de productividad y no en el uso intensivo de mano de obra. Lo determinante en este sentido, fue el crecimiento de los niveles del sector informal, y que ante el deterioro de las condiciones económicas y sociales, ocurrido durante las dos últimas décadas, gran parte de los guatemaltecos se han visto en la necesidad de involucrarse en actividades, que de alguna forma, les permitan la generación de ingresos para satisfacer sus necesidades básicas, la mayor parte de estas actividades se desarrollan al margen de la economía formal, en virtud de las pocas oportunidades de empleo, la necesidad de contar con mayores niveles de formación profesional, las limitantes para la ocupación de la mano de obra femenina, entre otros factores.

No existe en la actualidad una política de empleo que permita al sector trabajador, tanto del área urbana como rural, incorporarse plenamente a actividades productivas que le permitan solventar sus necesidades prioritarias. Las medidas en esta materia, se reducen a políticas de aumento de salarios, que se constituyen en medidas paliativas que no resuelven la precariedad de las condiciones sociales de la mayor parte de guatemaltecos.

### **2.3.5 Costo de la Vida**

El costo de vida se mide por los índices de precios al consumidor de la canasta básica, la cual se ve influenciada por la inflación lo cual afecta el poder adquisitivo interno del **Quetzal**.

Para Guatemala se puede observar el costo de la canasta básica de Alimentos por tamaño de familia en la Ciudad capital como indica el cuadro 7. Para agosto del año 1998 el costo diario para un grupo familiar de 5 personas se estimaba en Q 35.50, para seis personas Q.38.19, mientras que para 7 personas era de Q 42.69..

**Cuadro 7**  
**COSTO DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS POR TAMAÑO DE FAMILIA**  
**CIUDAD DE GUATEMALA, AGOSTO – 98**

PRODUCTOS	COSTO DE LA CBA (en Q.)		
	TAMAÑOS DE FAMILIA		
	5 personas	5 personas	6 personas
<b>LÁCTEOS</b>			
Crema fresca s/ envasar	1.25	1.34	1.50
Queso fresco	0.90	0.97	1.08
Leche fresca corriente	0.73	0.78	0.87
Leche en polvo	1.05	1.13	1.26
<b>CARNES</b>			
Pollo	1.83	1.97	2.20
Hueso con carne, res	1.38	1.49	1.66
<b>HUEVOS</b>			
Medianos	1.33	1.43	1.60
<b>FRIJOLES</b>			
Negros	3.16	3.40	3.79
<b>CEREALES</b>			
Arroz de segunda	0.83	0.90	1.00
Tortillas de maíz	8.95	9.63	10.74
Pan francés corriente	2.13	2.29	2.56
Pan dulce	0.72	0.74	0.87
Pastas para sopa	0.78	0.84	0.94
<b>AZÚCARES</b>			
Blanco granulada	1.57	1.69	1.89
<b>GRASAS</b>			
Margarina	0.19	0.21	0.23
Aceite corriente	0.84	0.90	1.00
<b>VERDURAS</b>			
Güisquil	1.14	1.23	1.37
Elote	0.27	0.29	0.32
Tomate	1.01	1.08	1.21
Cebolla	0.29	0.31	0.35
Papas	0.66	0.71	0.79
<b>FRUTAS</b>			
Bananos maduros	0.72	0.78	0.86
Plátanos maduros	0.43	0.46	0.52
<b>OTROS</b>			
Café tostado y molido	2.25	2.42	2.70
Sal común de cocina	0.08	0.08	0.09
Bebida gaseosa	1.00	1.09	1.30
COSTO DIARIO FAMILIAR	35.50	38.19	42.69
COSTO MENSUAL FAMILIAR	1064.91	1145.84	1280.62

Fuente: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Prácticas Estudiantiles en la Comunidad y Experiencias Docentes – PECED-, Análisis crítico de la pobreza en Guatemala. Soluciones, Grupo 17 Economía, Práctica Docente 1998.

### **2.3.5.1 Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

El índice de precios al consumidor, es un indicador económico que mide las variaciones de precios de un conjunto de bienes y servicios que consume en promedio un grupo de familias de los diferentes estratos socioeconómicos del país.

Dentro del conjunto de productos que integran la canasta familiar se utilizan dos aspectos: Bienes y Servicios.

Los precios se registran en forma semanal y mensual de 212 bienes y servicios con base en los precios de marzo-abril de 1983.

Uno de los usos principales del IPC, es calcular la tasa de inflación, entendida ésta como el incremento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios que conforman una canasta familiar.

Estadísticamente, expresa la variación relativa en el tiempo del nivel que refleja el IPC. La inflación puede calcularse en forma mensual, acumulada e interanual.

- La inflación mensual se refiere a la variación relativa del IPC de un mes en estudio con respecto al año anterior.
- La inflación acumulada es la variación relativa entre el IPC de un mes en estudio con respecto al mes de diciembre del año anterior al mes de Julio.
- La inflación interanual o ritmo inflacionario, se refiere a la variación relativa del IPC de un mes en estudio con respecto al mismo mes del año anterior, es decir, mide la variación de los precios en el término de un año.

**Cuadro 8**  
**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR AGRUPACIÓN**  
**EN EL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD CAPITAL**  
**Años. 1980-2000**

Años	Alimentos Y bebidas	Vivienda	Amuebla- Miento	Vestido y calzado	Asistencia Médica	Educación	Transporte	Recreación
1980	305.6	-	-	200.5	-	-	140.8	-
1981	327.3	-	-	228.1	-	-	157.2	-
1982	288.0	-	-	218.6	-	-	195.2	-
1983	107.6	105.6	113.7	108.0	115.4	102.5	107.5	110.3
1984	115.8	107.3	113.7	116.2	112.3	114.6	107.4	107.8
1985	128.1	118.5	121.2	141.7	129.6	143.2	123.7	118.3
1986	185.8	141.8	169.9	207.8	170.3	153.7	174.8	183.5
1987	212.1	146.7	179.7	219.0	212.6	175.9	179.1	191.7
1988	242.5	172.6	208.5	231.9	247.9	199.8	188.8	202.9
1989	297.3	206.6	237.4	254.3	280.3	215.9	250.5	232.8
1990	464.3	301.1	347.4	345.1	506.0	285.1	476.8	318.4
1991	511.7	362.3	398.7	437.1	569.4	366.9	498.0	383.9
1992	591.5	409.2	461.9	495.8	645.6	438.5	553.1	418.2
1993	671.5	489.2	521.6	523.1	679.4	499.6	568.4	438.1
1994	771.1	543.0	570.7	562.1	737.4	683.7	594.3	456.2
1995	837.2	589.2	631.9	581.0	801.1	770.1	646.2	500.8
1996	926.8	660.2	717.1	630.0	885.7	902.9	729.8	529.9
1997	961.0	622.0	801.1	665.0	937.0	1046.0	854.8	554.2
1998	978.8	754.7	853.5	690.2	956.1	1237.3	869.1	591.7
1999	1029.2	853.0	1007.3	724.7	1062.7	1401.1	1011.2	595.3
2000	1075.6	905.4	1097.9	743.9	1107.3	1533.3	1042.1	605.9

Fuente: Dirección General de Estadística. Banco de Guatemala, Estudio Económico y Memoria de Labores 1980- 2000

El índice de Precios al Consumidor muestra que en 1980 se obtuvieron las cifras de alimentos y bebidas 305.6, vestido y calzado 200.5 y transporte 140.8, en el año 2000 cifras incrementadas en alimentos y bebidas 1075.6, vivienda 905.4, amueblamiento 1097.9, vestido y calzado 743.9, asistencia médica 1107.3, educación 1533.3, transporte 1042.1 y recreación 605.9.

Lo anterior indica que por medio del Índice de Precios al consumidor por agrupación en el área urbana de la Ciudad Capital se puede medir el costo de la vida, en dicho período.

El índice de precios al consumidor, depende del comportamiento del consumidor, las necesidades básicas que ha de satisfacer, son determinadas por la clase social, nivel de educación, ingreso familiar y a menudo conducen a decisiones de compra por los gustos y preferencias del consumidor, existe para el consumidor una economía de libre mercado de acuerdo a su capacidad de compra.

**Cuadro 9**  
**INFLACIÓN**  
 Años: 1980-2000  
 (Porcentajes)

Años	Ritmo Inflacionario
1980	9.08
1981	8.64
1982	-1.96
1983	8.42
1984	5.18
1985	31.46
1986	26.67
1987	10.05
1988	10.97
1989	17.94
1990	60.64
1991	9.17
1992	13.73
1993	11.64
1994	11.59
1995	8.60
1996	10.85
1997	7.13
1998	7.48
1999	4.92
2000	5.08

Fuente: Dirección General de Estadística. Banco de Guatemala,  
 Estudio Económico y Memoria de Labores 1980-2000

El cuadro 9 muestra que la inflación para 1980 fue de 9.08%, tiene un valor negativo en 1982, luego comienza a incrementarse hasta elevarse a 60.64% en 1990, posteriormente descende hasta mostrar un ritmo inflacionario de 5.08% para el año 2,000, alcanzándose una estabilidad de precios como objetivo central de política monetaria y un fuerte programa de ajuste estructural.

La inflación es un problema que ha afectado a muchos países especialmente a Guatemala, a lo largo del período posterior a la Segunda Guerra Mundial. La inflación no sólo afecta el poder adquisitivo de la moneda y el valor de los ahorros, sino que además crea un ambiente de inseguridad, que puede dar por resultado una reducción de las inversiones y una creciente fuga de capital, lo que a su vez puede ser causa de una disminución de los índices de crecimiento del PIB, problemas con la balanza de pagos y de una creciente inestabilidad política de los gobiernos democráticos. Es mejor un ritmo de inflación moderado, porque el costo de eliminarla reduciría considerablemente los índices de crecimiento.

### **2.3.6 Cooperación técnica y financiera**

Guatemala ha sido considerada en el concierto de las naciones del mundo como una sociedad y economía de nivel intermedio, con lo cual para apoyar su crecimiento económico ha recibido la cooperación técnica y financiera de países amigos, sobre todo para reconfigurar su comportamiento social y económico a la firma de los Acuerdos de Paz en 1996. De manera sucinta se hace una breve descripción de algunos programas de apoyo relacionados con esta materia en los apartados siguientes.

Japón es una muestra del potencial en Cooperación técnica y financiera que ha proporcionado al Gobierno de Guatemala, como lo han realizado otros países del mundo.

El Estado de Guatemala ha recibido ayuda externa de la República del Japón. Esta ayuda ha servido para mejorar los servicios de salud, educación, electricidad, agua, infraestructura y medio ambiente, como asistencia directa al desarrollo económico en la población guatemalteca.

La Cooperación Japonesa había comenzado desde la década del 70 antes de la firma del Acuerdo de Paz de 1996. En ocasión del terremoto de 1976, el Gobierno del Japón envió asistencia de emergencia para los damnificados. La Cooperación Japonesa ha atendido principalmente las necesidades básicas tales como salud, educación y agua entre otras. Cabe señalar que los daños causados por el Huracán Mitch en 1998 complicaron la situación de necesidades insatisfechas en el país. En la Reunión del Grupo Consultivo para la Reconstrucción y la Transformación de los países damnificados por Mitch en 1999, el Japón se comprometió a ofrecer 300 millones de dólares de ayuda para la región centroamericana y cumplió cabalmente ese compromiso.

- **Salud**

Japón ha sido un actor principal de asistencia en el área de la Atención Primaria de Salud (APS) en Guatemala. La participación Japonesa en APS ha sido enfocada al fortalecimiento de la capacidad de hospitales y centros de salud. Desde la década de los 90 se han efectuado varios proyectos de mejoramiento de equipos hospitalarios cuyo valor total asciende a más de 25 millones de dólares. Al mismo tiempo ha realizado otro proyecto de mejoramiento del Instituto de Adiestramiento de Personal de Salud (INDAPS) con 8 millones de dólares. Aparte de ello, desde la década de los 70, Japón ha colaborado en la investigación y control de

enfermedades tropicales y epidémicas, tales como oncocercosis y chagas. En 2000 laboran 16 jóvenes cooperantes japoneses en el área de salud.<sup>19</sup>

- **Educación**

Desde 1995 el Gobierno del Japón ha colaborado con el Ministerio de Educación para aminorar la desventaja de las niñas de tener acceso a la educación, especialmente en el área rural de la República. El Gobierno del Japón ha realizado los proyectos de Construcción de Escuelas Primarias cuyo valor alcanza casi 10 millones de dólares. Con la asistencia técnica del Japón se está buscando mejorar la metodología pedagógica, el desarrollo y la distribución del material bilingüe (español-maya) y el fortalecimiento de la capacidad de administración educacional. En agosto de 2000, se llevó a cabo el Segundo Seminario de Educación de la Niña con el soporte técnico y financiero del Japón con motivo de evaluar los logros del mejoramiento de la situación de la educación de niñas guatemaltecas (1995-2000) y decidir orientaciones futuras al respecto. En 2000 laboran 40 jóvenes cooperantes japoneses en el área de educación.<sup>20</sup>

- **Electricidad**

En el marco del esquema de Asistencia para Proyectos Comunitarios, han sido desarrollados 67 proyectos de Electrificación Rural, abarcando 14 departamentos, siendo su valor total de 1,422,405 dólares. Para el área de la energía limpia, el Gobierno del Japón ha apoyado al Instituto Nacional de Electrificación (INDE) en sus proyectos de Desarrollo Geotérmico. Gracias a la asistencia del Gobierno del Japón se estableció el Área Geotérmica de Zunil que produce 24 MW de energía eléctrica.

Actualmente con una cooperación Japonesa, que asciende a 8 millones de dólares, el INDE está explorando el Campo Geotérmico de Amatitlán. También la ONG Nacional Rural Electric Cooperative Association (NRECA), contó con el apoyo japonés para su proyecto de electrificación mediante energía solar.<sup>21</sup>

- **Agua**

Con el fin de asegurar un suministro constante de agua potable de buena calidad, desde la década de los 90 el Gobierno del Japón ha realizado los proyectos tales como: Rehabilitación de las Plantas de Agua Potable en la Ciudad de Guatemala, Rehabilitación de las Plantas de

---

<sup>19</sup> Embajada del Japón en Guatemala, Cooperación Japón-Guatemala, Noviembre 2000

<sup>20</sup> Ibidem, 19

<sup>21</sup> Embajada del Japón, Cooperación Japón-Guatemala, noviembre 2000

Agua Potable en el interior del País y Desarrollo de las Aguas Subterráneas en el Altiplano Central cuyos valores totales ascienden a casi 70 millones de dólares.

Con la asistencia japonesa tanto EMPAGUA como el INFOM han aumentado su capacidad de suministro. Por ejemplo más de la tercera parte de la capacidad actual de EMPAGUA en provisión de agua potable en la Capital es el fruto de la Cooperación Japonesa.<sup>22</sup>

- **Infraestructura**

El Gobierno del Japón ha estado apoyando a Guatemala para mejorar su infraestructura. Por ejemplo para la construcción y el mantenimiento de carreteras, el Japón ha donado casi 18 millones de dólares, y ha efectuado un préstamo blando de 83 millones de dólares. Específicamente para el proyecto de caminos rurales de 1998, se designó 58 millones de dólares de préstamo blando. En el año 2000 Japón donó a FONAPAZ equipos pesados tales como excavadores hidráulicos, motoniveladoras, rodillos vibratorios y camiones de volteo con el objetivo de mejorar las carreteras. Al mismo tiempo obsequió más de mil toneladas de láminas de hierro galvanizado corrugado y 13 toneladas de clavos para reconstruir 627 escuelas públicas y el mismo número de puestos de salud en el área rural. El apoyo japonés para la infraestructura también abarca el aeropuerto, las telecomunicaciones, el sistema de riego, etc.<sup>23</sup>

- **Medio Ambiente**

La conservación del medio ambiente es otro de los pilares de la cooperación japonesa en Guatemala. Por ejemplo el Gobierno del Japón ha apoyado la iniciativa de la ONG Conservación Internacional (CI) de proteger la biodiversidad de la Biosfera Maya, la región considerada como uno de los humedales más grandes de Mesoamérica. Para rescatar animales en peligro de extinción en Petén, el Japón ha contribuido con Asociación Rescate y Conservación de Vida Silvestre (ARCAS) en su proyecto de Reubicación y Rediseño del Centro de Rescate y Rehabilitación de Animales Silvestres. Actualmente laboran 12 cooperantes Japoneses en educación ambiental, protección de la tortuga marina, forestación, conservación de bosques, investigación ecológica, etc.<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> Ibidem 21

<sup>23</sup> Embajada del Japón en Guatemala, Cooperación Japón-Guatemala, Noviembre 2000

<sup>24</sup> Ibidem, 23

Cuadro 10  
 RECIENTES DONACIONES CULTURALES DEL  
 JAPÓN PARA GUATEMALA  
 Años: 1995-2000

Contenido de donación	Institución Beneficiada	Monto en miles de US\$	Año
Equipo de iluminación	Teatro Municipal de Quetzaltenango	420	1995
Equipo de laboratorio	Universidad de San Carlos	500	1996
Instrumentos musicales	Orquesta Sinfónica Nacional	500	1997
Equipos audiovisuales	Consejo Nacional para la Protección de Antigua	470	1998
Equipos de Conservación de Documentos	Archivo General de Centro América	360	1999
Equipos Pesados	FONAPAZ	-	2000

Fuente: Embajada del Japón en Guatemala  
 (Monto) en miles de dólares EUA

## CAPITULO III

### 3. Situación Económica de Guatemala

A continuación se hace un breve análisis de la actividad económica del país, los principales sectores de la economía, es decir Sector Real y Sector Externo, Sector Fiscal y Sector Monetario, así también la Política Fiscal y Política Monetaria para el período 1980-2000.

#### 3.1 Sector Real

Se estima que la actividad económica medida por el producto interno bruto en términos reales, durante el período de referencia manifestó un crecimiento económico positivo, excepto los años 1982, 1983 y 1985, como se muestra en el cuadro 11.

Cuadro 11  
PRODUCTO INTERNO BRUTO  
Años. 1980-2000  
(Millones de quetzales)

Años	A precios de 1958	Tasas Anuales de Crecimiento Económico
1980	3106.9	3.8
1981	3127.6	0.7
1982	3016.6	-3.5
1983	2939.6	-2.6
1984	2953.5	0.5
1985	2936.1	-0.6
1986	2940.2	0.1
1987	3044.4	3.5
1988	3162.9	3.9
1989	3287.6	3.9
1990	3389.6	3.1
1991	3513.6	3.7
1992	3683.6	4.8
1993	3828.3	3.9
1994	3982.7	4.0
1995	4179.8	4.9
1996	4303.4	3.0
1997	4488.4	4.4
1998	4715.5	5.1
1999	4887.1	3.6
2000	5048.0	3.3 <sup>a/</sup>

Fuente: Banco de Guatemala. Departamento de Estudios Económicos, Estudio Económico y Memoria de Labores 1980-2000.

a/ Cifras Preliminares

### **3.1.1 Evolución del Producto Interno Bruto (PIB)**

El Producto Interno Bruto (PIB) no constituye una medida de bienestar sino que su finalidad es medir los flujos de producción, ingresos y gastos; los cuales pueden ser un medio para lograr el bienestar o sea el desarrollo económico del país. El PIB de Guatemala después de 1987 ha tenido un crecimiento positivo superior al 3%. Para el año 2000, registró el 3.3% de tasa de crecimiento, menor que la observada en 1999 que fue 3.6%. La evolución de la actividad económica durante el período analizado se vio influenciada por el dinamismo de los sectores productivos, así como por la mayoría de las variables componentes de la demanda agregada.

### **3.1.2 Producto Interno Bruto por ramas de actividad**

En el período 1980-2000 los sectores productivos de bienes y servicios mostraron tasas de crecimiento positivas, con excepción del sector explotación de minas y canteras, el dinamismo observado en la evolución de los sectores productivos de bienes se reflejó en el de los servicios. Para los principales sectores productivos se hace una breve descripción, basada en información del cuadro 12.

El sector agricultura, silvicultura, caza y pesca, disminuyó su participación en el PIB, ya que para 1980 representaba el 24.2%, mientras que para el 2000 lo era en 22.8%, disminuyendo en un 1.4 puntos porcentuales.

El peso del sector industria manufacturera pasó de 16.8% del PIB en 1980 a 13.3% en el año 2000, lo cual muestra una disminución de 3.5 puntos porcentuales.

La rama de comercio al por mayor y al por menor, el porcentaje fue mayor para el año 1980 con un 27.2%, en tanto que para el año 2000 fue de 24.5%, lo cual indica una disminución de 2.7 puntos porcentuales.

Desde el punto de vista del origen del PIB, las otras diferentes actividades económicas registraron un comportamiento positivo. Ver cuadro 12.

**Cuadro 12**  
 Origen por ramas de actividad del Producto Interno Bruto a precios de mercado  
 Estructura 100%  
 (Miles de quetzales de 1958)

Concepto	1980p/	1981p/	1982p/	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Producto Interno Bruto	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
A. Bienes	<u>46.9</u>	<u>46.7</u>	<u>46.4</u>	<u>45.8</u>	<u>45.4</u>	<u>45.5</u>	<u>45.7</u>	<u>45.8</u>	<u>46</u>	<u>45.9</u>	<u>45.5</u>	<u>45.4</u>	<u>45.2</u>	<u>44.7</u>	<u>44.1</u>	<u>43.8</u>	<u>43.7</u>	<u>43.6</u>	<u>43.4</u>	<u>43.3</u>	<u>42.8</u>
1. Agricultura, silvicultura, caza y pesca	24.2	25	25.1	25.3	25.7	25.7	25.6	25.7	25.8	25.8	25.8	25.8	25.3	24.9	24.5	24.2	24	23.6	23.2	23.1	22.8
2. Explotación de minas y canteras	0.4	0.3	0.4	0.3	0.3	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.4	0.5	0.5	0.6	0.6	0.5
3. Industria manufacturera	16.8	16.1	15.8	15.9	15.8	16	15.9	15.7	15.4	15.1	15	14.9	14.6	14.5	14.4	14.1	14	13.8	13.5	13.4	13.3
4. Construcción	3.8	3.6	3.4	2.6	1.8	1.7	1.7	1.9	2.1	2.3	2	2	2.3	2.2	2	2.2	2.1	2.3	2.4	2.5	1.9
5. Electricidad y agua	1.7	1.7	1.7	1.7	1.8	1.9	2.2	2.2	2.3	2.4	2.5	2.5	2.7	2.9	2.9	3	3.1	3.4	3.7	3.7	4.3
B. Servicios	<u>53.1</u>	<u>53.3</u>	<u>53.6</u>	<u>54.2</u>	<u>54.6</u>	<u>54.5</u>	<u>54.3</u>	<u>54.2</u>	<u>54</u>	<u>54.1</u>	<u>54.5</u>	<u>54.6</u>	<u>54.8</u>	<u>55.3</u>	<u>55.9</u>	<u>56.6</u>	<u>56.3</u>	<u>56.4</u>	<u>56.6</u>	<u>56.7</u>	<u>57.2</u>
6. Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6.9	6.9	6.7	6.8	6.9	7.1	7.1	7.3	7.3	7.5	8.1	8.1	8.4	8.4	8.5	8.6	8.7	8.8	9	9.2	9.6
7. Comercio al por mayor y al por menor	27.2	26.9	26.4	26	26.1	25.5	24.8	24.7	24.4	24.5	24.1	24	24.1	24.1	24.5	24.8	24.7	24.6	24.6	24.5	24.5
8. Banca, seguros y bienes inmuebles	3.4	3.4	3.6	3.7	3.7	3.7	3.8	3.8	3.9	3.9	4.1	4.3	4.3	4.5	4.6	4.8	5	5.1	5.2	5.3	5.2
9. Propiedad de vivienda	4.5	4.5	4.8	5.1	5.1	5.3	5.4	5.3	5.2	5.1	5.1	5	4.9	4.8	4.7	4.7	4.7	4.7	4.6	4.6	4.6
10. Administración pública y defensa	5	5.5	5.9	6.3	6.4	6.5	6.8	6.9	6.9	6.9	7	7.1	7.1	7.5	7.7	7.4	7.4	7.4	7.5	7.4	7.6
11. Servicios privados	6.1	6.1	6.2	6.3	6.4	6.4	6.4	6.2	6.2	6.2	6.1	6.1	6	5.9	5.9	5.1	5.8	5.8	5.7	5.7	5.7

Fuente: Banco de Guatemala, Estudio Económico y Memoria de Labores 1980-2000

P/ Cifras preliminares

## **3.2 Sector Externo**

### **3.2.1 Comercio Internacional**

La mayoría de los países luchan por participar fructíferamente en el comercio internacional, con el fin de elevar el nivel de vida de sus ciudadanos, importan y exportan mercancías y capital, piden y conceden préstamos a extranjeros, adquieren nuevas tecnologías extranjeras o venden nuevos productos a otros países, las personas viajan por todo el mundo, por motivos de negocios y de placer etc. A largo plazo, los países luchan generalmente por mantener en equilibrio las importaciones y exportaciones, que forman la balanza comercial del país.

### **3.2.2 Balanza de Pagos**

La Balanza de Pagos de un país es un registro sistemático de todas las transacciones económicas entre los residentes del país en cuestión, y los residentes de los países extranjeros durante un determinado período de tiempo.

El objetivo principal es llevar a cabo anotaciones de todas las transacciones económicas e informar a las autoridades gubernamentales sobre la posición internacional del país, ayudarles a tomar decisiones en materia de política económica y fiscal, por una parte, y en cuestiones de comercio y de pagos, por otra. Asimismo, sirve de apoyo en la determinación de la política monetaria y fiscal así como de comercio y pagos. Las estadísticas sobre la Balanza de Pagos se van perfeccionando progresivamente a fin de servir a esos amplios objetivos, con desgloses trimestrales, regionales y detallados, y también sobre determinados problemas de comercio internacional.

En el país es el Banco de Guatemala quién lleva registro y control de la Balanza de Pagos por medio de Cuentas Nacionales. El cuadro 13 muestra el comportamiento de la Balanza de Pagos Internacionales de Guatemala para los años 1980, 1999 y 2000.

**Cuadro 13**  
**GUATEMALA: BALANZA DE PAGOS**  
 Años: 1980, 1999 y 2000  
 (En millones de US Dólares)

Concepto	1980	1999	2000p/
I. Cuenta Corriente (A+B+C)	-162.9	-1,015.9	-883.5
A. Balanza Comercial	47.2	-2,067.2	-2,177.0
1. Exportaciones FOB	1,519.8	2,492.8	2,715.6
Principales Productos	0.0	1,055.5	1,132.1
Otros Productos	0.0	1,437.3	1,583.5
2. Importaciones CIF	-1,472.5	4,560.0	4,892.5
B. Servicios	-320.3	336.6	453.4
1. Factoriales, Neto	0.0	-200.3	-199.7
2. No Factoriales, Neto 1/	0.0	536.9	653.1
C. Transferencias Corrientes (Netas)	110.1	714.8	840.0
II. Cuenta de Capital y Financiera (A+B+C)	-85.3	890.5	1,558.5
A. Transferencias de Capital	0.0	68.4	70.0
B. Cuenta de Capital Oficial y Bancario	165.9	406.6	185.9
C. Cuenta de Capital Privado 2/	-251.2	415.6	1,302.6
III. Saldo de la Balanza de Pagos	-249.5	-125.4	- 675.0
Reservas Monetarias Internacionales Neta (-Aumento)	249.5	125.4	675.0

Fuente: Banco de Guatemala, Política Monetaria, cambiaria y crediticia, Evaluación a Noviembre de 2000 y Propuesta para 2001. Guatemala, diciembre de 2000.

1/ Incluye Maquila por US\$ millones

2/ Incluye Errores y Omisiones

a/ Incluye por venta de algunas acciones de EEGSA US\$2.5 millones y US\$1011.7 millones por venta de las distribuidoras del INDE y egresos por US\$100.8 millones por constitución de Fideicomiso del INDE: además ingreso de US\$66.1 millones por concesión de operaciones de telefonía.

b/ Incluye Ingreso por segundo pago por la venta de TELGUA (US\$150.0 millones).

p/ Cifras preliminares.

La información del Cuadro 13 muestra para los tres años un saldo neto negativo en la Balanza de Pagos, con tendencia al incremento. Con respecto a la Cuenta Corriente entre 1980 y 2000 ha aumentado el saldo negativo, impactado por el déficit de la Balanza Comercial, únicamente en 1980 se tuvo una Balanza Comercial superavitaria aunque insuficiente para cubrir el saldo en Balanza de Pagos.

En el lapso de 1980 a 2000 las exportaciones del país pasaron de US\$ 1,519.8 millones a US\$ 2,699, superando en US\$ 1,100 millones al primer dato mencionado, aunque durante 1981 a 1991 el monto total de las exportaciones no superaron al dato reportado en 1980, sino hasta después de 1992 (ver cuadro 14).

Con respecto a las importaciones CIF y siempre para el período 1980-2000 tuvieron un aumento continuo, excepto durante el período 1982-87 (ver cuadro 15). Pasaron de un total de US\$ 1,598.2 millones para el año 1980 a un total de US\$ 4,885.3 millones en el año 2000, comportamiento mucho más dinámico que las exportaciones, lo cual significa que la brecha del déficit comercial se ha venido ampliando, situación que repercute en la estabilidad cambiaria y donde juega un papel relevante, en balanza de pagos, los montos de remesas que envían los guatemaltecos que viven en el exterior.

Cuadro 14  
 GUATEMALA: VALOR FOB DE LAS EXPORTACIONES  
 COMERCIO GENERAL  
 AÑOS 1980 – 2000  
 - Millones de US dólares -

AÑO	TOTAL	CAFÉ	AZÚCAR	BANANO	CARDAMOMO	OTROS
1980	1,519.8	463.9	69.3	44.7	55.6	886.4
1981	1,291.3	325.3	85.2	55.6	34.3	790.9
1982	1,170.4	374.6	43.7	71.3	44.2	636.6
1983	1,091.7	308.8	95.3	53.5	59.4	574.6
1984	1,132.2	360.6	71.3	54.9	100.3	545.1
1985	1,059.7	451.5	46.5	70.9	60.7	430.1
1986	1,043.8	502.3	51.7	73.4	47.7	368.6
1987	977.9	354.5	51.3	74.6	45.1	452.3
1988	1,073.4	386.9	78.0	76.4	37.6	494.5
1989	1,266.3	373.0	86.3	80.0	30.7	696.3
1990	1,364.8	323.6	120.4	67.7	34.7	818.4
1991	1,454.7	287.1	138.1	66.4	29.1	934.0
1992	1,651.5	248.9	158.1	102.4	32.1	1,110.0
1993	1,756.3	267.4	143.0	98.7	39.4	1,207.8
1994	1,502.6	318.3	161.5	113.9	42.3	866.6
1995	1,935.5	539.3	238.2	138.6	40.7	978.7
1996	2,030.7	472.4	202.1	155.2	39.4	1,161.6
1997	2,344.1	589.5	255.4	151.1	38.0	1,310.1
1998	2,581.7	586.6	316.7	191.4	36.7	1,450.3
1999	2,460.4	562.6	195.2	135.4	56.5	1,510.7
2000	2,699.0	575.0	190.8	167.5	79.4	1,686.3

**Fuente: Banco de Guatemala**

Cuadro 15

## GUATEMALA: VALOR TOTAL DE LAS IMPORTACIONES CIF

AÑOS: 1980-2000  
(Millones de dólares)

Años	Total	Bienes Consumo	Materias Primas	Combustibles y lubricantes	Materiales de Construcción	Bienes de Capital	Otros
1980	1598.2	292.8	725.7	199.3	92.5	280.0	7.8
1981	1673.5	312.0	779.1	182.8	98.7	287.1	13.8
1982	1388.0	284.4	627.0	149.6	77.3	243.0	6.8
1983	1135.0	235.3	603.6	113.0	59.9	115.3	7.8
1984	1278.5	263.8	676.8	131.1	56.4	146.6	3.8
1985	1174.8	224.9	621.6	120.5	50.4	153.8	3.7
1986	959.5	159.0	493.8	93.8	38.8	174.0	0.1
1987	1447.2	254.6	672.2	104.9	72.7	342.7	0.2
1988	1557.0	281.7	722.6	110.9	91.0	345.9	4.8
1989	1641.0	313.2	766.2	119.0	85.6	352.3	4.7
1990	1648.8	317.0	735.4	186.0	86.8	319.3	4.2
1991	1851.3	364.3	849.6	205.2	78.7	351.3	2.1
1992	2531.5	541.9	1023.1	223.5	117.2	620.7	5.2
1993	2599.3	683.7	939.3	217.0	81.4	673.3	4.6
1994	2781.4	828.3	1046.6	200.5	78.3	623.5	4.2
1995	3292.5	925.5	1245.6	286.6	83.0	748.7	3.1
1996	3146.2	877.9	1150.2	329.7	94.8	690.6	3.0
1997	3851.9	1084.7	1443.3	269.0	123.6	931.0	0.4
1998	4650.9	1371.5	1622.4	284.2	150.4	1222.2	0.2
1999	4560.0	1279.2	1523.6	321.6	125.2	1310.1	0.3
2000p/	4885.3	1375.1	1676.3	441.2	139.5	1252.9	0.3

Fuente: Banco de Guatemala  
p/ Cifras preliminares

### 3.2.3 Reservas Monetarias Internacionales

Las reservas monetarias internacionales en 1980 alcanzaron un monto de US\$ 526.9 millones, a partir de 1981 hasta 1990 se tuvo un comportamiento crítico, cuyo efecto y ajuste se estableció en el tipo de cambio del quetzal con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. La posición de las reservas monetarias internacionales mejoraron para el país después de 1991 hasta alcanzar para el año 2000 un monto de US\$ 1884.8 millones (ver cuadro 16).

Una paráfrasis de la situación externa del país según lo reportado por el Banco de Guatemala en su Estudio Económico 1999 muestra las vicisitudes del país en relación con el Sector Externo: *Las reservas monetarias internacionales, se vieron fortalecidas a partir del mes de septiembre de 1998, cuando se logra una disponibilidad de divisas importantes como producto de la venta de los activos del Estado. En esa oportunidad la posición de las Reservas Monetarias Netas pasaron de US\$922.50 millones a US\$1,355.5 millones. Sin*

*embargo, dicha situación no fue sostenible ya que vinculado al aumento significativo de la emisión monetaria, se produce presión en el tipo de cambio, que obliga incluso por razones políticas, que el Banco de Guatemala tenga que intervenir en el mercado, utilizando reservas monetarias para evitar un mayor deslizamiento del tipo de cambio.*

*Esto incide en una pérdida de reservas monetarias lo que provoca a septiembre de 1999, que la posición de las mismas se sitúe U\$1,152.3, es decir a poca diferencia de los niveles observados a septiembre del año anterior 1998, previo a la contabilización de las divisas producto de la venta de los activos, con lo que llega a determinarse que la posición de reservas monetarias internacionales ha disminuido y no se cuenta con mayor disponibilidad de activos del Estado. Esto es un elemento importante que debe considerarse porque la disponibilidad de reservas monetarias no está en posición para que el Banco de Guatemala pueda intervenir en un momento especulativo de apreciación del tipo de cambio.*

Un elemento muy importante que no debe dejar de mencionarse como parte de los ingresos del Estado, son los ingresos de capital que durante 1,998 y 1,999 fueron presupuestados con base en los ingresos provenientes de la venta de activos, en especial, de la venta de GUATEL. Es conveniente mencionar que la privatización de empresas públicas, no podía ser considerada como una forma de contribuir en la solución al problema de deficiencia de los ingresos del Gobierno Central, ya que estos ingresos tienen carácter no recurrente, es decir, se producen una sola vez al momento de realizar la venta del activo público, a diferencia de la recurrencia e incremento de los gastos públicos, que ameritan ingresos crecientes y permanentes.

*En conclusión, con la venta de activos del Estado las reservas monetarias internacionales se incrementaron al 30 de diciembre de 1998, la posición externa del país, medida por el nivel de reservas internacionales netas (RIN), es de US\$1,345.1 millones, resultado que fue posible por el ingreso extraordinario de recursos provenientes de la desincorporación de activos del Estado. En efecto, en septiembre ingresaron US\$512.0 millones (la venta fue por US\$520.0 millones, correspondiendo la diferencia a los gastos derivados de la transacción), que corresponden a parte de la venta del 80 por ciento de las acciones, propiedad del Estado, de la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. (EEGSA) y en noviembre ingresaron US\$72.0 millones (de los cuales se entregaron US\$8.0 millones a GUATEL), como parte del valor de la venta de las acciones de la empresa de Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. (TELGUA). Esto permitió que al final del año las reservas monetarias internacionales netas mostraran un aumento de US\$242.6 millones respecto al saldo del 31 de diciembre de 1997*

(US\$1,102.5 millones), no obstante que, en concordancia con lo establecido en la política monetaria parte de las reservas que se tenían a inicios del año se utilizó con propósitos de estabilización del tipo de cambio.

**Cuadro 16**  
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES ABSOLUTAS  
AÑOS: 1980-2000  
(Millones de US dólares)

Años	Reservas monetarias internacionales absolutas
1980	526.9
1981	329.1
1982	318.2
1983	407.5
1984	446.3
1985	514.4
1986	538.3
1987	464.8
1988	381.5
1989	440.7
1990	371.3
1991	930.2
1992	877.5
1993	990.5
1994	989.0
1995	707.4
1996	884.3
1997	1124.4
1998	1368.5
1999	1242.8
2000	1884.8

Fuente: Banco de Guatemala, Estudio Económico y Memoria de Labores, Años 1980-2000

### 3.3 Sector Fiscal

#### 3.3.1 Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado

Los índices de ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para cada ejercicio fiscal del período 1980-2000 se observan en el cuadro 17. Con excepción de los años 1985, 1988, 1990 y 1991 la ejecución de los ingresos estuvo por debajo del 100%, con un valor medio del 95%. Mientras que la ejecución de los egresos siempre estuvo por debajo del 100%, con cifras medias en el rango de 90 a 95%.

**Cuadro 17**  
**GOBIERNO CENTRAL**  
**INDICES DE EJECUCIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS**  
**DEL PRESUPUESTO**  
**Años: 1980-2000**  
**(Millones de Quetzales)**

Años	Ingresos Totales	Gastos		
		Totales	Funcionamiento 1/	Capital
1980	94.9	88.5	95.4	79.2
1981	90.9	87.9	101.8	74.5
1982	81.9	85.0	93.4	73.2
1983	96.3	83.5	90.7	70.9
1984	74.5	86.1	97.1	63.0
1985	107.6	93.1	102.9	69.1
1986	92.8	81.9	97.1	47.2
1987	96.6	89.7	99.9	61.4
1988	106.9	98.7	108.7	71.7
1989	94.4	95.5	105.6	70.2
1990	106.2	92.7	123.2	48.1
1991	108.2	79.2	97.1	48.9
1992	97.8	98.1	93.8	111.9
1993	85.5	94.5	96.6	89.6
1994	94.8	95.3	102.9	77.9
1995	90.9	87.7	92.7	77.4
1996	88.7	79.1	90.1	60.5
1997	88.2	84.3	97.8	68.2
1998	96.8	92.7	96.5	86.6
1999	93.7	90.9	93.2	87.2
2000	99.3	93.9	99.5	82.1

Fuente: Banco de Guatemala, Estudio Económico y Memoria de Labores 1980-2000  
 1/ Incluye intereses y comisiones de la deuda pública, Ministerio de Finanzas  
 Públicas, Años 1980-1984.

El presupuesto para el ejercicio fiscal 2000 planteó alcanzar las metas mínimas indicativas establecidas en los Acuerdos de Paz, específicamente en lo que respecta a las condiciones de vida de la población, así como consolidar la reforma en la administración tributaria y la modernización y descentralización del gasto. En ese sentido, el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2000 aprobado por el Congreso de la República<sup>25</sup> ascendió a un monto de Q22,310.4 millones, superior en Q2,997.0 millones al de 1999. Posteriormente, en marzo, se redujo en 10.0%<sup>26</sup> (2,231.0 millones). Luego, con el propósito de ejecutar algunos proyectos nuevos, se emitieron tres disposiciones legales que ampliaron el presupuesto por un monto de Q1,272.7 millones<sup>27</sup>

<sup>25</sup> Decreto No.47,99, vigente a partir del 1 de enero de 2000

<sup>26</sup> Decreto No.9-2000, vigente a partir del 30 de marzo de 2000

<sup>27</sup> Decreto 11-2000 del 10 de abril por un monto de Q139.1 millones. Decreto 12-2000 del 10 de abril por Q193.3 millones y Decreto 61-2000 del 22 de septiembre por Q940.3 millones

### 3.3.2 Deuda Pública Externa

Entre los indicadores tradicionales que miden la capacidad potencial en el corto plazo del endeudamiento externo, se tienen el de la deuda externa como proporción de las exportaciones de bienes y servicios, así como el del servicio de la deuda respecto a las exportaciones.

En el Cuadro 18 se tiene la información del saldo de la deuda externa para cada uno de los años entre 1980 y 2000, tanto para el Gobierno Central como para el Banco Central (Banco de Guatemala) que en conjunto hacen la deuda externa total del país. Así se tiene que para 1980 el monto de la deuda alcanzaba US\$ 566.8 millones, mientras que veinte años más tarde es de US\$ 2,513 millones, un aumento de 4.43 veces, situación que va a repercutir en el financiamiento del Estado como también en los medios y modalidades para el repago de la misma.

**Cuadro 18**  
SECTOR PÚBLICO  
SALDO DEUDA EXTERNA  
Años: 1980-2000  
(Millones de US Dólares)

Años	Gobierno	BANGUAT	Total
1980	566.8	-	566.8
1981	709.0	-	709.0
1982	926.2	-	926.2
1983	1020.0	-	1020.0
1984	1069.7	-	1069.7
1985	1164.7	1227.2	2391.9
1986	1243.5	1046.5	2290.0
1987	1277.3	967.3	2344.6
1988	1313.6	856.3	2169.9
1989	1397.0	813.4	2210.4
1990	1571.9	915.3	2487.2
1991	1596.4	806.4	2402.8
1992	1546.2	705.4	2251.6
1993	1489.7	596.2	2085.9
1994	1702.1	458.2	2160.3
1995	1726.6	380.3	2106.9
1996	1751.0	323.9	2074.9
1997	1926.4	208.7	2135.1
1998	2212.0	155.8	2367.8
1999	2504.4	126.9	2631.3
2000	2513.0	102.7	2615.7

Fuente: Banco de Guatemala. Años 1980-2000

Luego, el cuadro 19 señala la proporción de la deuda externa del sector público (excluyendo la del Banco de Guatemala) en relación con el PIB y con el saldo de las exportaciones, notando que para esas fechas el país mantenía endeudamiento moderado.

**Cuadro 19**  
**SECTOR PUBLICO 1/**  
**DEUDA EXTERNA**  
 Años. 1980-2000

AÑOS	SALDO US\$ MILLONES	SALDO PIB (%)	SALDO EXPORTACIONES (%)	SALDO EXPORTACIONES (%)
1980	1,057.1	-	-	-
1981	1409.4	-	-	-
1982	1802.0	-	-	-
1983 2/	2111.3	-	-	-
1984	2497.5	-	-	-
1985	2629.8	-	-	-
1986	1291.5	-	-	-
1987	2699.6	-	-	-
1988	2647.8	-	-	-
1989	2732.4	-	-	-
1990	1,571.9	19.7	97.5	3.8
1991	1,596.4	17.0	92.4	7.2
1992	1,546.1	14.8	80.3	10.1
1993	1,489.7	13.1	72.4	8.6
1994	1,702.2	13.1	74.4	8.7
1995	1,726.7	11.8	61.3	6.3
1996	1,751.0	11.2	62.7	8.4
1997	1,926.4	10.8	60.4	5.2
1998	2,212.0	11.4	63.4	5.3
1999	2,504.4	13.7	72.0	5.7
2000	2,513.1	13.2	65.9	5.7

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, Unidades Ejecutoras. Banco de Guatemala, Estudio Económico y Memoria de Labores 1980-2000

1/ Excluye al Banco de Guatemala

2/ De 1980 a 1983 la Deuda Externa se situó en un 100% en Millones de Q. y a partir de 1984 la Deuda Externa en un 100% con cifras en Millones de \$.

### 3.4 Sector Monetario

En el cuadro 20 se observa el panorama monetario como medio de estudio de la evolución de las principales variables que se relacionan con el dinero, lo cual se puede observar para los años 1980-2000 el cual tiene como principal objetivo la cuantificación de la oferta monetaria para saber si hay que expandir o contraerla por medio de los instrumentos de la política monetaria y financiera, ya que el objetivo de la misma es el control de la oferta monetaria. Obsérvese que para 1980 el medio circulante, M1 fue de Q 709 millones, en tanto que para el año 2000 este alcanza un monto de Q 18,651.8 millones, habiéndose multiplicado en 26.3 veces.

Cuadro 20																					
Panorama Monetario																					
Al 31 de diciembre de 1980-2000																					
(Millones de Quetzales)																					
Concepto	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
I. Monetización Externa	351.3	97.8	-351.4	-302.4	-519.1	-457.3	-443.9	-465.2	-555.3	-338.4	-208.2	371	2028.6	3583.1	2702.1	2619.3	3038.1	4546	6019.9	6318.8	10216.3
II. Activos Internos Netos	1446.1	2096.2	2631.8	2629.8	3146.1	3829.3	4495.9	5135.8	5744.9	6413.9	7601	10609.5	10703.3	10288.7	13824	16972.4	18990.5	23018.1	24979.8	27137.4	29281.1
III. Creación de Liquidez	1797.4	1998.4	2280.4	2372.4	2627	3372	4052	4670.6	5189.6	6075.5	7392.8	10980.5	12731.9	13871.6	16526.1	19591.7	22029	27564.1	30999.7	33456.2	39497.4
IV. Dinero Primario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
V Medio Circulante M1	709	738.2	748.7	787.2	846	1322	1561.6	1746.3	1995.5	2408.1	3223.7	3813.2	4020.7	4868.5	6566.1	8065.4	9099	11948.2	13565.6	15497.2	18651.8
VI. Cuasidinero	1088.4	1260.2	1531.7	1540.2	1781	2050	2490.4	2924.3	3194.1	3667.4	4169.1	7167.3	8711.2	9003.1	9960	11526.3	12930	15615.9	17434.1	17959	20845.6
VII Medios de Pago M2	1797.4	1998.4	2280.4	2327.4	2627	3372	4052	4670.6	5189.6	6075.5	7392.8	10980.5	12731.9	13871.6	16526.1	19591.3	22028.6	27564.1	30999.7	33456.2	39497.4

Fuente: Banco de Guatemala, Estudio Económico y Memoria de Labores 1980-2000

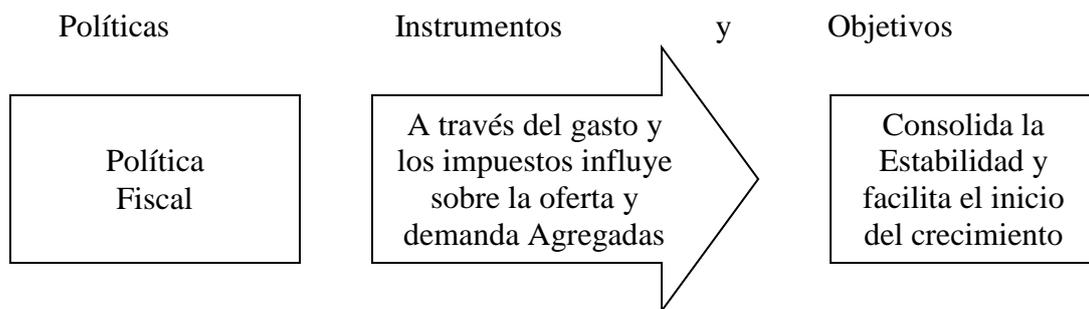
Principales indicadores monetarios que conforman el Panorama monetario y externo a corto plazo.

### 3.5 Política Económica

La Política económica debe mantener una relación congruente entre el gasto público y la producción nacional y el dinero. Al respecto también cabe señalar que tal como establece la Constitución Política de la República en el artículo 119, inciso m. “La política económica y de gasto público deberán ser proactivas privilegiando la inversión productiva sobre la expectativa de facilitar en la medida que sea posible el cumplimiento de los fines del sistema económico “Producción-distribución y consumo”. Siendo el objetivo principal de toda política económica lograr el bienestar de la población.

#### 3.5.1 Política fiscal

Para obtener una eficiente estabilidad macroeconómica de largo plazo es indispensable que exista una política fiscal coordinada con la política monetaria para la estabilidad de precios mediante instrumentos y objetivos de política económica.



Fuente: Banco de Guatemala, Política Monetaria, cambiaria y crediticia, Evaluación a Noviembre de 2000 y Propuesta para 2001. Guatemala, diciembre de 2000.

El manejo del ingreso y los gastos gubernamentales debe propiciar un nivel apropiado de demanda, punto de equilibrio entre oferta y demanda agregada, inflación, deflación (desempleo).

La evolución de la recaudación fiscal permitió que la carga tributaria se situara en 10.1, superior en 8.6 puntos porcentuales a la registrada en 1980. Este resultado se asocia tanto con el crecimiento de los impuestos directos (22.6%), como el de los impuestos indirectos (14.3). La carga tributaria 78.2% sobre impuestos indirectos, y en un 21.8% sobre impuestos directos.

El coeficiente de elasticidad se situó para el año 2000 en 1.338, superior al del año 1999, indica que los ingresos tributarios registraron un crecimiento más que proporcional respecto al dinamismo de la actividad económica.

**Cuadro 21**  
**GOBIERNO CENTRAL**  
**INDICADORES TRIBUTARIOS CON RESPECTO AL PIB**  
 Años: 1980-2000  
 (Millones de Quetzales)

Años	Ingresos Tributarios -Millones de Quetzales-	Déficit Fiscal	PIB 3/	Carga Tribu- taria (%) 2/	Elasticidad Tributaria 1/	Déficit Fiscal a PIB (%)
1980	678.3	-	7879.4	8.6	0.648	4.7
1981	651.7	-	8607.7	7.6	-0.423	7.4
1982	626.7	-	8717.3	7.2	-3.074	4.7
1983	572.3	-	9049.9	6.3	-2.235	3.3
1984	497.9	-	9470.3	5.3	-2.811	3.8
1985	679.3	-	11180.0	6.1	1.060	1.8
1986	1111.4	-	15838.1	7.0	1.527	1.5
1987	1430.7	-	17711.1	8.1	2.429	1.3
1988	1793.7	-	20544.9	8.7	1.587	1.4
1989	1842.6	-696.4	23635.8	7.8	0.180	-2.9
1990	2344.2	-710.8	34316.9	6.8	0.606	-2.1
1991	3451.5	5.8	47302.3	7.3	1.248	0.0
1992	4452.0	-10.8	53935.4	8.2	2.052	0.0
1993	4970.3	-944.5	64243.2	7.7	0.613	-1.5
1994	5014.6	-1,053.8	74669.2	6.7	0.055	-1.4
1995	6488.7	-560.3	85156.7	7.6	2.093	-0.7
1996	8037.4	-71.1	95478.6	8.4	1.969	-0.1
1997	9965.3	-835.4	107873.4	9.2	1.848	-0.8
1998	11490.4	-2,692.7	124022.5	9.3	1.022	-2.2
1999	13328.8	-3,803.9	135214.4	9.9	1.773	-2.8
2000	14947.6	-2,697.3	147476.9	10.1	1.338	-1.8

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas y Banco de Guatemala

1/ Relación que mide en forma proporcional la variación relativa de los impuestos respecto al incremento relativo de la producción, 1989-2000.

2/ Relación entre ingresos tributarios y el PIB a precios corrientes, 1989- 2000

3/ A precios corrientes

La carga tributaria que es la relación entre los ingresos tributarios y el Producto Interno Bruto, PIB, pasó de 8.6 en 1980 a 10.1 en el año 2000, proporción que los Acuerdos de Paz firmados en 1996 consideraban bajos y planteaban un incremento significativo.

Asimismo, el coeficiente de elasticidad tributaria que mide las sensibilidades de la tributación ante cambios en el PIB a precios corrientes, fue de 0.648 en 1980 y de 1.338 en el año 2000, lo que indica que los ingresos tributarios registraron un incremento más que proporcional respecto del dinamismo de la actividad económica del país.

Según datos proporcionados por el Ministerio de Finanzas Públicas y Banco de Guatemala el déficit fiscal con respecto al PIB fue de 0.0% en los años 1991 y 1992, derivado de austeridad presupuestaria y un crecimiento económico relativamente estable para el país.

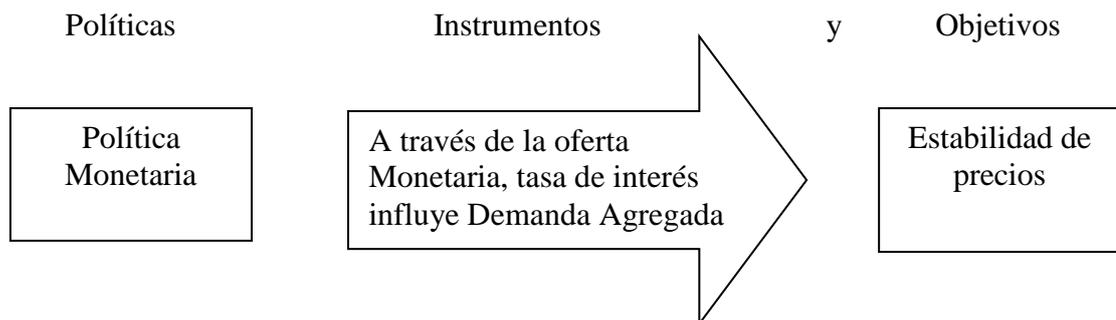
### 3.5.2 Política monetaria, cambiaria y crediticia

El objetivo fundamental debe ser el de propiciar la estabilidad del nivel general de precios, con la convicción de que es la mejor contribución que dicha política puede hacer al logro de un crecimiento económico de la producción y el empleo y, por ende, al desarrollo ordenado de la economía nacional.

#### 3.5.2.1 Política Monetaria

La Política monetaria forma parte de la Política económica y es el conjunto de acciones que el gobierno realiza mediante el uso de instrumentos bajo su control con el fin de influir sobre la masa monetaria.

Tomando en cuenta que la Política económica está compuesta por una serie de políticas que pueden ser políticas de estabilización y políticas estructurales, afectan a la oferta y a la demanda agregada de la economía, siendo el papel de la política monetaria el logro de la estabilidad de precios que permita un crecimiento estable, y bajo nivel de desempleo.



Fuente: Banco de Guatemala, Política Monetaria, cambiaria y crediticia. Evaluación a Noviembre de 2000 y Propuesta para 2001. Guatemala, diciembre de 2000.

#### 3.5.2.2 Condiciones de Política Monetaria

La eficacia de Política Monetaria, depende de dos condiciones fundamentales:

Que la oferta de dinero sea controlado por la autoridad monetaria.

Que la demanda de dinero sea estable.

Sólo en este caso puede decirse que la Política Monetaria tiene racionalidad; los instrumentos de Política Monetaria son los siguientes:

- Adelantos y redescuentos que determinan la tasa de interés pasivas y activas.
- Operaciones de mercado abierto
- Tasa de Encaje Legal
- .Bonos de estabilización

### **3.5.2.3 Factores determinantes del Equilibrio monetario**

El Papel del Sector Monetario. El sector monetario desempeña cuatro funciones vitales en la economía.

El dinero sirve como unidad de cuenta en tanto que el sistema financiero funciona como sistema de pagos en la economía. Los instrumentos financieros funcionan como depósito de valor y forma alternativa de tenencia de riqueza. La intermediación financiera entre ahorrantes e inversionistas mejora la eficiencia económica en la asignación de recursos escasos y promueve mayor crecimiento económico. El sistema financiero ha servido en numerosas ocasiones como medio de apoyo y financiamiento al sector público.

Las políticas monetaria y financiera están vinculadas con el control de la oferta monetaria y manejo de las tasas de interés para asegurar la máxima contribución del sector monetario a la economía a través del desempeño de las funciones anteriores. Para ello, se requiere de la definición adecuada de los agregados y precios monetarios relevantes, así como del entendimiento de los mecanismos de determinación y control de la oferta monetaria, así como de los mecanismos de equilibrio y transmisión de la política monetaria y financiera.

### **3.5.2.4 Otros indicadores monetarios**

#### **Tasa de interés**

Es el precio pagado por los fondos obtenidos y constituye una recompensa al prestamista.

Las regulaciones sobre tasas de interés se reducen a las siguientes:

- a) Tasas aplicadas en las operaciones crediticias del banco central (tasa de redescuento)
- b) Las tasas que pueden aplicarse en operaciones activas de los bancos (tasa que los clientes le pagan a los bancos por préstamos recibidos)
- c) Las tasas que pueden aplicarse en operaciones pasivas de los bancos (tasa que los bancos le pagan a los clientes por depósitos recibidos).

**Cuadro 22**  
**TASA DE INTERES 1/**  
 Años: 1980-2000  
 (Porcentajes)

Año	Activa	Pasiva
1980	11.0	9.0
1981	15.0	13.0
1982	12.0	9.0
1983	12.0	9.0
1984	12.0	9.0
1985	12.0	9.0
1986	14.0	11.0
1987	14.0	11.0
1988	16.0	13.0
1989	16.0	13.0
1990	22.6	14.5
1991	22.1	14.0
1992	21.2	11.3
1993	25.7	13.7
1994	20.2	7.6
1995	22.2	8.2
1996	22.4	7.7
1997	16.4	5.0
1998	18.1	6.2
1999	20.8	10.4
2000	20.8	10.9

Fuente: Banco de Guatemala. Departamento de Estudios Económicos, Estudio Económico y Memoria de Labores 1980-2000

1/ Promedio ponderado del sistema bancario

Nota: Hasta el 15 de agosto de 1989 la Junta Monetaria fijaba las tasas de interés.

### **Operaciones de Mercado Abierto (OMAs)**

Las operaciones de mercado abierto constituyen el principal factor desmonetizante, como elemento compensador de la monetización originada por el incremento de los activos externos netos y por la reducción de depósitos del gobierno. Las OMAs se han realizado por medio de licitaciones de negociaciones con entidades privadas por medio del Fondo de Regulación de Valores (FRV) y de operaciones en ventanilla en el Banco de Guatemala.

Cabe indicar que las Operaciones de Mercado Abierto (OMAs) serían el instrumento compensador para el manejo de la liquidez de la economía, por lo que en un escenario favorable sería recomendable el apoyo de la política fiscal, lo que permitiría que la realización de Operaciones de Mercado Abierto (OMAs) se efectúe sin ocasionar presiones innecesarias sobre la tasa de interés.

Con respecto a las operaciones de mercado abierto, estas transacciones tienen efectos directos sobre el monto de dinero de alto poder expansivo en manos del público. Ver el monto de las operaciones de mercado abierto realizados por el Banco de Guatemala para los períodos 1990-2000 en el cuadro 23.

**Cuadro 23**  
**OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO (OMAs)**  
 (En Millones de quetzales)  
 Años: 1990-2000

Año	Saldo
1990	1,488.4
1991	3,654.7
1992	2,983.6
1993	3,157.1
1994	2,991.0
1995	3,338.5
1996	4,505.0
1997	3,052.1
1998	2,449.1
1999	2,630.5
2000	8,613.0

Fuente: Banco de Guatemala, Estudios Económicos, Años  
1990-2000

### **Velocidad de Circulación del dinero**

Esta se define como la relación entre el Producto Interno Bruto a precios corrientes y el promedio de los medios de pago en cada año. Al analizar la serie 1980 – 2000 que se consigna en el cuadro 24 se puede decir que la misma fluctúa entre 4.38 en 1980 y 3.74 en el año 2000.

**Cuadro 24**  
**VELOCIDAD DE CIRCULACIÓN DEL DINERO**  
 Años: 1980-2000

Año	PIB a Pre- cios co- rrientes (Millones de Q.)	Medios de Pago (Mi- llones de Q.)	Velocidad del Dinero
1980	7,879.4	1,797.4	4.38
1981	8,607.7	1,998.4	4.31
1982	1,717.3	2,280.4	3.82
1983	9,049.9	2,327.4	3.89
1984	9,457.3	2,627.0	3.60
1985	11,180.0	2,840.9	3.94
1986	15,838.1	3,652.3	4.34
1987	17,711.0	4,384.3	4.04
1988	20,544.9	4,791.0	4.29
1989	23,635.8	5,571.0	4.25
1990	34,316.9	6,568.2	5.22
1991	47,302.3	8,789.9	5.38
1992	53,985.4	11,565.1	4.67
1993	63,733.6	13,217.4	4.82
1994	74,490.7	15,286.9	4.87
1995	85,016.3	17,964.8	4.73
1996	95,478.6	22,028.6	4.33
1997	107,942.9	27,564.1	4.00
1998	124,022.5	30,999.7	4.00
1999	135,214.4	33,119.7	4.10
2000	147,889.9	39,497.4	3.74

Fuente: Banco de Guatemala. Departamento de Estudios Económicos, Estudio Económico y Memoria de Labores 1980-2000

### **Encaje Bancario**

De conformidad con la Ley de bancos, los bancos están obligados a mantener constantemente en el Banco de Guatemala, en forma de depósitos de inmediata exigibilidad, una reserva proporcional a las obligaciones depositarias que tuvieren a su cargo (depósitos monetarios, de ahorro, de plazo menor, de plazo mayor, otros). Dicha reserva, sumada a los fondos en efectivo que los bancos mantengan en sus cajas constituye el “Encaje Bancario”.

**Cuadro 25**  
**ENCAJE BANCARIO**  
 Años: 1995-2000  
 (En Millones de quetzales)

Mes	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Diciembre	3,955.0	4,323.3	5,621.1	4,511.9	3,337.7	5,007.3
Tasa de encaje	14%	18%	14%	14%	14%	14%

Fuente: Banco de Guatemala, Departamento de Estudios Económicos, 1995-2000

El Encaje Bancario muestra que en diciembre 1995 se encontraba un nivel de reservas legales de Q. 3,955.0 y para el año 2000 aumentó a 5,007.3, lo cual indica el alto monto de depósitos que ha existido en el sistema bancario.

### **Bonos de estabilización**

La Junta Monetaria podrá acordar, para fines de estabilización monetaria, la emisión de títulos de crédito a cargo del Banco de Guatemala, que serán libremente negociables y se denominarán “bonos de estabilización”.

### **Tipo de Cambio**

En un esquema de tipo de cambio flexible, conviene tener presente en todo momento que la tasa de cambio es un precio y que, por lo tanto, su nivel está determinado por las condiciones fundamentales del mercado, es conveniente tener presente que, a raíz del fenómeno de la globalización de los mercados de capitales, el comportamiento del tipo de cambio ha estado determinado de forma fundamental por los flujos de capital, por el desempeño del comercio exterior, por las expectativas de los agentes económicos respecto al desempeño futuro de la actividad económica y por la cantidad de dinero existente en el mercado de dinero.

Corresponde al Banco Central, velar porque el cambio de la moneda nacional por la extranjera, especialmente por el dólar, esté a un nivel que contribuye al desarrollo del país.

El cuadro 25 muestra el comportamiento del tipo de cambio en el país, tanto a la compra como a la venta, según reportes del Banco de Guatemala y que comenzó a operar registros bajo esa modalidad a partir de 1984. El tipo de cambio promedio para 1984 fue de 1.43878 en la compra y para la venta de 1.45445, en el año 2000 se incrementó el promedio en la compra de 7.75553 y para la venta en 7.77079 o sea que en el período 1980-2000 solamente se fue incrementando el tipo de cambio en el año 1984-2000.

Cuadro 26  
TIPO DE CAMBIO 1/  
Años: 1980-2000  
(Quetzales por Dólares)

Año	Promedio de Año		Ultimo día del Año	
	Compra	Venta	Compra	Venta
1980	-	-	-	-
1981	-	-	-	-
1982	-	-	-	-
1983	-	-	-	-
1984	1.43878	1.45445	1.46165	1.48045
1985	2.75993	2.78427	2.93215	2.96650
1986	2.84728	2.87254	2.60220	2.63016
1987	2.69150	2.71723	2.51665	2.53934
1988	2.63289	2.65392	2.70000	2.72500
1989	2.70000	2.72500	2.70000	2.72500
1990	4.49858	4.51714	4.92288	5.03724
1991	4.99134	5.06642	5.01505	5.07170
1992	5.15451	5.20554	5.24401	5.30465
1993	5.60480	5.66591	5.77302	5.85742
1994	5.73023	5.75169	5.63181	5.66524
1995	5.80468	5.82367	6.02806	6.05551
1996	6.08287	6.09710	5.99454	6.00800
1997	6.06144	6.07542	6.16782	6.18593
1998	6.38906	6.40202	6.84284	6.85364
1999	7.37714	7.39338	7.71472	7.73774.
2000	7.75553	7.77079	7.72016	7.74225

Fuente: Banco de Guatemala. Departamento de Estudios Económicos, Estudio Económico y Memoria de Labores 1980-2000

1/ Promedio ponderado del mercado bancario.

## CAPITULO IV

### **4. Desarrollo económico y estrategia de desarrollo en la primera década del siglo XXI**

#### **4.1 Componente económico**

A lo largo del trabajo de investigación se ha venido demostrando que la economía de Guatemala efectivamente ha mantenido un crecimiento económico positivo, aunque con las excepciones de la década de los años ochenta del siglo pasado. No obstante el comportamiento desde el lado del crecimiento ha sido insuficiente para compensar los desajustes sociales y la desigualdad prevaleciente en la economía del país, a lo largo de la primera década del siglo XXI, cuyo esbozo se hace en los apartados siguientes.

Los esfuerzos de estabilización y ajuste realizados por el país durante la década de 1990 permitieron reorientar el crecimiento económico con tasas positivas, logrando una relativa estabilidad macroeconómica, aunque todavía hace falta equilibrar el presupuesto público para disponer de una solvencia macroeconómica completa.

El Cuadro 27 muestra indicadores económicos básicos como el crecimiento del Producto Interno Bruto, PIB, con tasas positivas por encima del 3% para la mayoría de años de la década 2001-2010, excepto para los años 2003, 2009 y 2010. Como un retardo respecto de la crisis financiera en Estados Unidos 2008-2009, se observó una pequeña tasa de incremento del PIB en 2009 de solo 0.53%, para luego recuperarse en 2010 con una tasa de crecimiento de 2.87%. Una tasa de crecimiento del PIB por encima de 2.6% hace incrementar efectivamente la riqueza nacional, ya que en ese porcentaje se estima el crecimiento poblacional, esto se manifestó de mejor manera en los años 2006 y 2007, ya que se lograron tasas de crecimiento de 5.38 y 6.3% respectivamente, lamentablemente estas tasas no son sostenidas.

A lo largo de la década 2001-2010 se ha mejorado la posición del país respecto del exterior al reducir el saldo porcentual de la cuenta corriente respecto al PIB, de 6.5% en 2001 a 1.5% en 2010. El déficit fiscal había logrado estar por debajo del 2% del PIB, sin embargo para 2009 y 2010 esto se ha sobrepasado; en ello ha contribuido el no elevar la carga tributaria que en el mejor de los años fue de 12.1% en 2007, mientras que para 2010 se había reducido a 10.4%; el deterioro de la carga tributaria lamentablemente se ha compensado con un incremento de la deuda pública, tanto interna como externa, que aunque no supera el 25% del PIB, si compromete a las finanzas públicas al hacer frente de los pagos por el servicio de esa deuda. La tasa de profundización financiera ha estado ligeramente superior a la tercera parte del PIB,

mostrando una relativa estabilidad. En general al país le hace falta destinar una mayor proporción de sus recursos económicos a la inversión productiva, la tasa de formación bruta de capital ha llegado a representar cerca del 20% del PIB, aunque en los años 2009 y 2010 ha decaído esa participación porcentual, mientras que la participación del consumo ha estado por encima del 95% del PIB, lo que equivale también a indicar que la inversión en bienes de capital fijo se está haciendo con recursos externos.

Algo muy positivo para la economía del país ha sido el mejoramiento en el PIB per cápita, ya que de Q 12,776.6 que se tenía en 2001 pasó a Q 23,193.0 en 2010, manteniendo tasas de crecimiento por encima de 6% en la mayoría de años de la década 2001-2010. Este elemento constituye algo relevante para apoyar el desarrollo económico nacional en la medida en que efectivamente la población disponga de empleo y de ingresos que mejoren su condición socioeconómica.

**Cuadro 27**  
**GUATEMALA: Algunos indicadores macroeconómicos**  
**AÑOS 2001 – 2012**

C O N C E P T O	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB en miles de millones a precios constantes	146.98	152.66	156.52	161.46	166.72	175.69	186.77	192.89	193.91	199.47
Tasa de variación anual del PIB (%)		3.87	2.53	3.15	3.26	5.38	6.30	3.28	0.53	2.87
Saldo en cuenta corriente (US\$) / PIB (%)	6.5	6.1	4.7	4.9	4.6	5.0	5.2	4.3	0.0	1.5
Déficit fiscal / PIB (%)	2.1	1.1	2.6	1.1	1.7	1.9	1.4	1.6	3.1	3.3
Ingresos tributarios / PIB (carga tributaria) (%)	10.8	11.9	11.7	11.5	11.2	11.9	12.1	11.3	10.3	10.4
Medios de pago totales / PIB (profund. financiera) (%)	32.1	31.7	33.5	34.0	35.7	38.3	37.0	35.2	37.2	38.3
Deuda interna / PIB (%)	6.3	5.0	6.3	6.7	7.9	8.8	9.2	8.9	9.9	11.0
Deuda externa (US\$) / PIB (%)	15.6	15.0	15.8	16.0	13.7	13.1	12.4	11.2	13.1	13.5
Deuda total (en Q) / PIB (%)	22.0	20.0	22.2	22.8	21.6	21.9	21.6	20.1	23.0	24.5
PIB per cápita anual (en Q)	12,776.6	13,782.1	14,399.3	15,369.9	16,355.8	17,654.2	19,615.2	21,631.5	21,970.8	23,193.2
Tasa de variación del PIB per cápita anual	7.5	7.9	4.5	6.7	6.4	7.9	11.1	10.3	1.6	5.6
Gasto de consumo final / PIB (%)	93.5	92.9	94.1	94.3	96.2	96.1	95.9	98.3	96.1	96.6
Formación bruta de capital fijo / PIB (%)	18.3	19.3	18.7	18.3	18.3	20.1	19.6	17.9	15.1	14.8
Grado de apertura de la economía (%)	69.5	66.0	66.0	69.1	66.0	66.8	67.9	64.1	57.1	62.1

Fuente: Banco de Guatemala

## **4.2 Componente social**

Los datos de estabilidad macroeconómica todavía no han influido para el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de la población de menores recursos en el país, las tasas de pobreza siguen siendo altas, así como el porcentaje de desempleo y de neutralización del aparato redistributivo nacional.

El Informe de Desarrollo Humano 2009/10 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo expone que “el propósito del desarrollo humano es crear condiciones para mejorar la vida de las personas ... en la base del paradigma del desarrollo humano se encuentra la idea de justicia y equidad ... El principio de equidad reconoce que quienes han tenido oportunidades desiguales a causa de diferentes desventajas pueden requerir tratamiento preferencial mediante políticas públicas” IDH-PNUD, 2010, página 247.

El Informe de Desarrollo Humano 2009/10 (página 252) indica que para el año 2000 en Guatemala el 15.9% de la población vivía con el equivalente o menos a US1/día, proporción que sube a 21.5% en 2004. No se tienen datos para 2010, pero se presume esto no ha cambiado sustancialmente. Por la exigencia del programa de Naciones Unidas denominado “Objetivos del milenio”, Guatemala se vio forzada a implementar estrategias de disminución de la pobreza que finalmente decanta en políticas de transferencias monetarias condicionadas que se implementa a partir del año 2008, así también otros programas adicionales como otorgamiento de fertilizante a costo marginal y otras acciones que quizá hayan beneficiado a pobres, pero que en sentido amplio no hizo que la pobreza en el país disminuyera significativamente.

## **4.3 Estrategia de Desarrollo Económico y Política Económica en Guatemala**

La insuficiencia de recursos tanto humanos como físicos impone decisiones, y opciones entre los sectores productivos, exportaciones y sustitución de importaciones, y otros.

Así como ninguna teoría en particular parece explicar la ausencia de progreso económico, tampoco es probable que una única estrategia de desarrollo tenga éxito en todas las naciones. En efecto, en los últimos 30 a 40 años se han propuesto muchas estrategias de desarrollo distintas, pero aun siendo diferentes, las que unen el hecho de que en todas ellas se reconoce que una economía en desarrollo enfrenta ciertas relaciones de intercambio básicas que son las siguientes:

### **4.3.1 Estrategia global para la reforma social y la reducción de la pobreza en el mediano y largo plazo**

Como se ha señalado, el inicio de esfuerzos para conseguir la reducción de la pobreza estructural en el mediano y largo plazo constituye, simultáneamente, un objetivo y un requisito de la estrategia de desarrollo implícito nacional.

La diversidad de situaciones de pobreza entre los países, y dentro de cada uno, al tiempo que reafirma la centralidad del objetivo en todos los casos, sugiere la necesidad de adoptar énfasis estratégicos diversos para lograrlo. Sin embargo, la superación de la pobreza será viable sólo en la medida en que se logre eliminar o reducir significativamente sus causas. Esto es, en la medida en que se incremente la generación de excedentes económicos, se logre su distribución equitativa, y se superen las restricciones existentes en la oferta y la demanda de medios de satisfacción de las necesidades básicas de la población.

En el contexto de este documento se han identificado cuatro líneas estratégicas para reducir la pobreza, estas son:

- Recuperar la capacidad de crecimiento y la transformación productiva de la economía a fin de asegurar condiciones que intervengan en los factores que determinan la existencia y reproducción de la pobreza. En especial niveles aceptables de inversión pública y privada.
- Aumentar considerablemente el ritmo en la generación de empleo de “buena calidad”, en especial en el sector moderno, con niveles crecientes de productividad y remuneración y con el surgimiento de nuevos empleadores. Dado que los ingresos por trabajo constituyen el instrumento más idóneo para la superación de la pobreza y la eliminación de las exclusiones, es preciso modificar el tipo de empleos que se generen en el sector informal, la microempresa y el trabajo por cuenta propia, y facilitar la integración del aparato productivo y de la economía en general.
- Asegurar la existencia de condiciones para que la totalidad de la población, sin exclusiones, pueda satisfacer sus necesidades en forma suficiente. Esto tiene implicaciones en el gasto público social, las responsabilidades directas del Estado en la transferencia de servicios y la oportunidad de participación en la oferta de dichos servicios de organizaciones privadas, con o sin fin de lucro.

- Redefinir el papel del Estado, fortaleciendo su capacidad normativa, descentralizando funciones y asegurando su llegada efectiva a los beneficiarios.
- Contribuir al establecimiento de un marco regulatorio adecuado a fin de permitir una mayor participación de la sociedad civil<sup>28</sup>

En la última década Guatemala ha utilizado una estrategia global con una reforma social para la reducción de la pobreza.

#### **4.3.1.1 Empleo en los sectores modernos**

Generar empleos en este sector, debe tomar en cuenta las características de los mercados, segmentos con capacidad ociosa y sujetos a acelerados procesos de modernización y adaptación a las nuevas condiciones de apertura y competencia. En estas circunstancias, la estrategia debe contemplar, entre otros los siguientes principios:

- Tomar en cuenta que las decisiones de los empresarios sobre la forma de llevar adelante la reconversión productiva no son neutras en cuanto a la generación de empleo y la utilización de la mano de obra. De allí que este proceso requiere de claras señales de parte de las políticas públicas, en el sentido de facilitar e incentivar un estilo de crecimiento basado en las ventajas comparativas y en el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, en particular de la mano de obra.
- Preservar la máxima libertad en el mercado en cuanto a la asignación de recursos y a la opción de tecnologías de punta en todas aquellas actividades de producción de bienes transables y en la producción de insumos de uso difundido, con el objeto de que alcancen mayores grados de competitividad.
- Contemplar agresivos programas de capacitación y entrenamiento de la fuerza de trabajo, en función de la demanda y asegurando la versatilidad en conocimientos y experiencias requeridas bajo las nuevas condiciones del mercado.
- Asegurar la capacitación de los jóvenes provenientes de familias de bajos ingresos y por lo tanto con acceso limitado a centros de formación y entrenamiento privados, a programas contruidos sobre una base institucional participativa, en especial con el sector privado productivo.

---

<sup>28</sup> Banco Interamericano de Desarrollo, PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Reforma Social y Pobreza. Washington D.C. febrero de 1993. Pág. 27 y 28.

- Incorporar a las organizaciones laborales a estos procesos, facilitando su participación a través de la difusión del contenido de las reformas, el horizonte de los cambios y la lógica de las decisiones de las firmas, lo que puede contribuir a reducir el sentimiento de incertidumbre por una y por la otra a enriquecer todo el proceso basado en la experiencia acumulada por la fuerza laboral.<sup>29</sup>

Dentro del proceso de producción, en Guatemala se ha utilizado mano de obra calificada y tecnología avanzada que permite un mejor aprovechamiento de los recursos existentes en los diferentes sectores productivos.

#### **4.3.1.2 Hacia una nueva cultura de la inversión**

El nivel y la continuidad de la inversión privada reflejan en general el grado de confianza en la viabilidad de la economía. Tradicionalmente, las políticas de protección y el nivel de gasto público, fueron los principales estímulos al sector privado que los gobiernos latinoamericanos utilizaron después de la crisis de 1930. Estas condiciones sumadas a la inestabilidad política, a la inflación, y a la posibilidad de explotar algunos monopolios e incluso ventajas naturales y sociales que generaban rentas, contribuyeron a crear una cultura económica defensiva que prefería maximizar los rendimientos de corto plazo. Para el mediano y largo plazo o para los riesgos e inversiones mayores, el Estado tuvo que crear ventajas excepcionales, para atraer capitales o se comprometió en inversiones productivas directas. Esta cultura económica no es compatible con sistemas descentralizados de mercados abiertos a la competencia.

Los programas de liberalización han modernizado los incentivos económicos, pero las decisiones de las inversiones dependen además de un complejo más amplio de factores relacionados con las condiciones sociales y el ambiente cultural que rodean la inversión. Las expectativas de prosperidad, el acceso a la información, la estabilidad institucional, la cultura laboral, la calidad de la fuerza de trabajo y la legitimación de los derechos de propiedad, son los principales factores que definen el ambiente de la inversión.

Las expectativas de prosperidad futura contribuyen a reducir el temor al riesgo y esto ocurre principalmente cuando se vive una situación de prosperidad o cuando existen algunas metas compartidas por la comunidad. Políticas y programas para reducir la incidencia de factores que pueden contribuir al descontrol económico y social y planes de inversiones y de transferencias que responden a esas finalidades.

---

<sup>29</sup> Banco Interamericano de Desarrollo, PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Reforma social y Pobreza, Washington D.C. febrero de 1993. Pág.29

El acceso inteligente a la información y su costo influyen decisivamente en la voluntad para asumir riesgos y en la creación de un ambiente favorable. En muchos países de América Latina en general y de Guatemala en particular esto es un problema precariamente resuelto. Las restricciones que se originan en climas sociales, políticos y culturalmente discriminatorios, afectan en forma negativa la producción y difusión de información, y desincentivan el desarrollo de capacidades para interpretarla. Esta situación reduce la flexibilidad de los temores provenientes de intereses particulares e ideologías.

La inestabilidad de las instituciones y de las políticas son enemigos naturales de la inversión. Esto ha sido un problema estructural nacional, el fortalecimiento de la calidad de los procesos políticos depende mucho del grado de autonomía de las instituciones públicas en relación a los intereses particulares y corporativos.

La cultura laboral es un factor estratégico en el riesgo, por inducir directamente en la productividad. La calidad de la fuerza de trabajo es una consideración que influye poderosamente en la voluntad para descontar riesgos, ya que elimina muchas incertidumbres difíciles de calcular, reduce costos, favorece la productividad y facilita la aceptabilidad de organización y la incorporación de tecnologías más eficientes. Una fuerza de trabajo moderna debe tener por lo menos las capacidades físicas y psicológicas indispensables y las calificaciones adecuadas. Además, debe poseer una cultura que valora el trabajo y la autodisciplina.

El fomento de estas capacidades y orientaciones valorativas depende la efectividad de la política social y de algunos de sus programas centrales. Tradicionalmente, estos problemas han sido conceptualizados en términos de salud básica y educación, pero las experiencias de los últimos 20 años apuntan a la importancia de la protección de las familias, de la ampliación del empleo en condiciones competitivas y de los niveles de remuneración.

La inversión depende de la percepción social de la función del capital. Es más fácil asumir riesgos de largo plazo donde hay una cultura económica que legitima el carácter creativo de las inversiones, y esto ocurre de preferencia cuando es fácil relacionar esas inversiones con la reducción de algunas inequidades extremas y con el aumento del bienestar y de la seguridad económica personal.

En los países industrializados, este proceso de legitimación ocurrió en la medida que creció el empleo y mejoraron los salarios, se multiplicaron los propietarios e inversionistas, y hubo masivas inversiones públicas que contribuyeron visiblemente al bienestar de la población.

La modernización de los incentivos de naturaleza exclusivamente económica, que ha sido el objetivo de los programas de liberalización económica, es insuficiente para crear un apropiado ambiente global de la inversión, en los términos descritos. La reforma social que se propone apunta, precisamente, a complementar los estímulos económicos con esos requerimientos de carácter más general pero igualmente indispensables.<sup>30</sup>

En Guatemala, la modernización productiva ha permitido inversión pública y privada que contribuye al bienestar de la población.

#### **4.3.1.3 El problema de la estabilidad política en una sociedad democrática**

Las opciones económicas que los países de América Latina han adoptado frente a la crisis de los años ochenta se fundamentan en concepciones que premian la libertad de elección.

La soberanía del individuo, condición esencial para mejorar el proceso de asignación de recursos y para promover economías dinámicas y creativas, está asociada a transferencias efectivas de poder que habilitan económica y políticamente a las personas para escoger entre alternativas. Para que la soberanía del individuo sea una práctica social se requiere universalizar el ejercicio de derechos básicos.

Sólo con la estabilidad social y política es posible atraer inversiones dispuestas a aceptar prolongadas plazas de recuperación.

Los países como Guatemala con agudas disparidades económicas y sociales se convierten en explotadores netos de capital y de recursos humanos, cuando las expectativas de crecimiento se concentran exclusivamente en el área de negocios privados, es difícil crear un ambiente generalizado de confianza y compromiso, que a su vez permita proyectar una imagen optimista de las oportunidades futuras. Para que haya un amplio clima de expectativas positivas, todos los individuos deben percibirse como actores y beneficiarios de un proceso de mejoramiento gradual y sostenido.

---

<sup>30</sup> Banco Interamericano de Desarrollo, PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Reforma social y Pobreza, Washington D.C. febrero de 1993, Pág. 20, 21, y 22

El propósito de los ajustes y reformas económicas ha sido crear condiciones de estabilidad y libertad para la creatividad humana. Pero sin acciones positivas que resuelvan el problema crónico de la inestabilidad política, que contribuyan a la superación de la cultura para legitimar un orden social y finalmente que neutralicen los efectos de los sistemas de exclusión tradicionales, es difícil garantizar su sustentabilidad.<sup>31</sup>

Desde la década de los ochenta Guatemala ha tenido ajustes estructurales y reformas económicas para mantener la estabilidad macroeconómica del país.

#### **4.3.1.4 Compromiso del Estado hacia una nueva cultura productiva**

Las reformas económicas han contribuido a crear una situación distinta, que hace cada vez más difícil diferenciar la sustentabilidad del crecimiento económico, de la equidad en la distribución de sus beneficios. La competitividad de las economías abiertas depende en gran medida de su capacidad para adaptarse a nuevos requerimientos, atraer inversiones y observar tecnología moderna.

Las perspectivas de finales de siglo definen una nueva manera de crecer y modernizarse. La extraordinaria movilidad internacional de la información, el capital y la tecnología privilegian el papel del capital humano y de la integración social en el éxito económico. Es probable que las modalidades de crecimiento sean cada vez menos compatibles con las nuevas fronteras nacionales.

El extraordinario progreso tecnológico comienza a afectar todas las formas de asociación humana. Existen parámetros fundamentales en que se apoya la organización económica y el orden social, y que expresa en una nueva cultura que acentúa la importancia de la creación competitivas, de la capacidad de la sociedad para reducir los costos y adaptarse, de enfrentar los requerimientos complejos de la sociedad de hoy con respuestas que, para ser efectivas, tienen que ser también igualmente complejas, porque las respuestas simples ya no son suficientes. Finalmente, esa nueva cultura define la libertad en términos de habilitar a los individuos para ser, ellos mismos, los actores de su propia libertad. Esta cultura moderna no es compatible con las concepciones autoritarias y paternalistas.

---

<sup>31</sup> Banco Interamericano de Desarrollo, PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Reforma social y Pobreza. Washington D.C. febrero de 1993. Pág. 20, 21 y 22

Las condiciones de pobreza estructural que persisten en muchos países de la región impiden un proceso de desarrollo sustentable y de consolidación para los habitantes.

El crecimiento, el desarrollo y la participación de la población son el resultado de las políticas y decisiones a cargo del Estado y los individuos. El proceso de reformas económicas iniciado en la mayor parte de los países de América Latina y el Caribe apunta a modificar algunas de las dimensiones básicas de este proceso.<sup>32</sup>

El Estado de Guatemala ha contribuido con las reformas económicas para obtener un crecimiento económico y desarrollo económico con la participación de la población en los sectores productivos

#### **4.3.1.5 Reforma social y estrategia integral de desarrollo**

Las raíces profundas de la pobreza en la región, se derivan de la insuficiencia del excedente económico, de su apropiación inequitativa y de la insatisfacción de necesidades humanas básicas, originada en una inadecuada estructura de la oferta o de la demanda de medios de satisfacción para las mismas.

Por lo anterior, las políticas y estrategias para superar la pobreza no pueden concebirse únicamente como propósito de la política social. Del mismo modo, la reducción de la pobreza no puede plantearse como un objetivo exclusivo de la reforma social. Más bien, deben formar parte de una concepción unitaria del proceso de desarrollo, que integra objetivos amplios en materia económica y social. Dichas estrategias, en consecuencia, se refieren simultáneamente al crecimiento económico y a la transformación deliberada y eficiente de las oportunidades que éste genere en crecientes niveles de bienestar para la población, con un énfasis especial en los sectores más pobres.

En los términos planteados, la reducción de la pobreza debe basarse en la discriminación positiva de parte del conjunto de políticas e instrumentos para asegurar que se reduzcan los niveles de exclusión de los sectores más pobres, tanto en lo que se refiere a su inserción productiva, como en su acceso a las transferencias y servicios sociales.<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> Banco Interamericano de Desarrollo, PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Reforma social y Pobreza, Washington D.C. febrero de 1993. Pág. 22, 23 y 24.

<sup>33</sup> Banco Interamericano de Desarrollo, PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Reforma social y Pobreza, Washington D.C. febrero de 1993. Pág. 22, 23 y 24.

En Guatemala se ha implantado una reforma social y estrategia integral de desarrollo con programas dirigidos a los sectores más vulnerables de la población que se precipitó en los años ochenta y se pusieron en marcha para enfrentarla los gobiernos establecidos desde la transición política iniciada en 1983.

#### **4.3.1.6 Reforma social y reducción de la pobreza**

El diseño de estrategias para la reforma social debe tomar como punto de partida que existen amplios sectores de la población en situación de pobreza, tal como fue abordado en el apartado 4.2. En su doble dimensión de bajos ingresos y de insatisfacción de necesidades básicas, la pobreza constituye la forma extrema de exclusión de los individuos y de las familias del eje de los procesos productivos, de la integración social y del acceso a las oportunidades.

En particular, constituye una de las más claras manifestaciones de falta de equidad. Ello, por cuanto determina no sólo las condiciones objetivas de existencia de las familias en un momento determinado sino que, por su dinámica de reproducción limita las oportunidades de los que disponen los individuos y condiciona en buena medida las posibilidades futuras de movilidad social para los niños y jóvenes que nacen y crecen en hogares pobres.

La pobreza es la manifestación más aguda de la ausencia de un mínimo de equidad. Su reducción se plantea, entonces, como objetivo explícito de la reforma social. Pero sería un error concebir la reforma social exclusivamente como un planteamiento de redistribución del ingreso y la cual requiere una estrategia integrada de desarrollo que garantice la incorporación eficiente de toda la población a los procesos productivos y a las oportunidades económicas. Sin la reforma social este incremento de la eficiencia general del sistema no será posible.<sup>34</sup>

#### **4.3.2 Política económica en Guatemala años 1980-2010<sup>35</sup>**

##### **4.3.2.1 Años 1980 - 2000**

A principios de los años ochenta Guatemala asume una política expansiva del gasto público, solamente en 1981 ese gasto tuvo un crecimiento de 16.4% respecto al año anterior, en tanto que la deuda externa se incrementó en 33.8% entre esos años, mientras se reducían significativamente las reservas monetarias internacionales.

---

35/ Con información de estudios del Banco de Guatemala de los años 1980-2010.

Guatemala entró en un largo período de estabilización económica y de ajuste estructural (1981-2000), abandonando la conducción económica de los planes quinquenales de desarrollo por la aplicación de medidas de estabilización y ajuste económico para mantener la estabilidad interna y externa de la economía nacional

A principios de 1982 se establecen medidas para proteger el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, a través de la implementación de importaciones al amparo del régimen de cuotas; el país firma un convenio de facilidades crediticias con México y Venezuela para el pago de las importaciones de derivados del petróleo.

En marzo de 1982, ocurre un cambio político abrupto, estableciéndose un Plan de Seguridad y Desarrollo, dónde las nuevas autoridades no solamente buscan neutralizar la crisis política derivado del conflicto armado interno sino que en materia económica tratan de implementar un programa anti-cíclico para lograr estabilidad macroeconómica.

En 1983 el país firma un Programa de Ajuste Financiero con el FMI (crédito contingente) para hacer frente a los efectos depresivos de la economía nacional y apoyar la Balanza de Pagos, adoptando medidas como reducción de impuestos a las exportaciones, introducir el impuesto al valor agregado y adaptar la convertibilidad de la moneda nacional.

Para 1986 Guatemala cuenta con una nueva Constitución Política y se instaura un nuevo gobierno, mediante elecciones democráticas. En materia económica establece un Plan de Reordenamiento Económico y Social de Corto Plazo, vigente a partir del segundo semestre del año, atenuando los desequilibrios existentes en el campo cambiario. Efectivamente el Decreto 2286 del 6 de junio de 1986 Ley Transitoria del Régimen Cambiario, oficializa tres mercados de divisas, el oficial (tipo de cambio US\$1.00 = Q 1.00), el regulado (tipo de cambio US\$1.00 = Q 2.50) y el bancario (tipo de cambio libre), mientras se conseguía la unificación cambiaria.

En materia fiscal, en 1987 entró en vigor una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta, así como reformas a la Ley del IVA y otros impuestos como el Papel Sellado y Timbres Fiscales, la Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles, se derogaron exenciones fiscales a la avicultura y se procedió a una desgravación arancelaria progresiva; más adelante, en 1988 se modificó el impuesto de circulación de vehículos y se estableció un subsidio cambiario a la importación de combustibles.

El programa económico de 1989 se basó en el fomento a las exportaciones de productos no tradicionales (se promulgó la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora de Maquila y la Ley de Zonas Francas), facilidades al turismo receptivo, liberación de las tasas de interés y del tipo de cambio (con algunos controles en cuanto a divisas para el turismo emisor), se mantiene un proceso de desgravación arancelaria.

Durante el período 1991-2000 el crecimiento económico nacional muestra signos de recuperación con respecto al período precedente y se mantienen las políticas de estabilización y ajuste económico. Precisamente en diciembre de 1992 el país suscribió un nuevo acuerdo de Crédito Contingente con el FMI por DEG 54.0 millones (US\$ 74.2 millones), para apoyar la Balanza de Pagos. La firma de este acuerdo permitió que el país recibiera una donación de US\$ 50.0 millones de la Agencia para el Desarrollo Internacional, AID, del Gobierno de Estados Unidos de América, destinada a pagar atrasos de pagos de deuda del Gobierno de Guatemala ante el Banco Mundial, con lo cual el BM aprobó un nuevo préstamo por US\$ 120.0 millones destinados al Programa de Modernización Económica y Social. En materia de comercio exterior se reducen los aranceles a la importación, manteniendo un piso de 5% y un techo de 20%.

Sin embargo, los problemas políticos de mayo y junio de 1993, que obligan la salida del Presidente de la República, contribuyen significativamente a erosionar la situación macroeconómica del país, propiciando desequilibrio fiscal, reducción en la inversión pública, alza en las tasas de interés y reducción de la producción nacional, fomentando desequilibrios con el sector externo. Esto obliga a endurecer las medidas de ajuste económico mediante las operaciones de mercado abierto, el manejo del encaje bancario y la emisión de bonos de estabilización para financiar el presupuesto público. La reforma constitucional aprobada el 17 de noviembre de 1993, incluyó modificaciones al artículo 133 de la Constitución Política de la República de Guatemala expresando que para garantizar la estabilidad monetaria, cambiaria y crediticia del país la Junta Monetaria no podrá autorizar que el Banco de Guatemala otorgue financiamiento directo o indirecto, garantía o aval al Estado, a sus entidades descentralizadas o autónomas ni a las entidades privadas no bancarias. Con ese mismo fin, el Banco de Guatemala no podrá adquirir los valores que emitan o negocien en el mercado primario dichas entidades. Se exceptúa de estas prohibiciones el financiamiento que pueda concederse en casos de catástrofes o desastres públicos, siempre y cuando el mismo sea aprobado por las dos terceras partes del número de diputados al Congreso de la República. Al incluir este precepto constitucional, la autoridad monetaria quedó inhibida de financiar operaciones públicas y de

emitir dinero inorgánico, consecuentemente se neutraliza la inflación que derivaría de la monetización de la economía.

En casi todos los años noventa hay reformas y ajustes a los impuestos con el propósito de disminuir o neutralizar el déficit fiscal. Por ejemplo, en el año 1995 entró en vigencia un paquete de reforma tributaria que incluía, entre otros, un incremento a la tasa del ISR, ajustes para el cálculo de impuestos de bebidas, eliminación de exenciones específicas al IVA, incremento al IVA, incremento al impuesto de circulación de vehículos y el establecimiento de la figura legal de defraudación tributaria. Las medidas fiscales se acompañaron con medidas monetarias relacionadas a la persistencia de mantener las operaciones de mercado abierto. Durante el año 1995 se realizaron reformas a la Ley de Bancos.

En el campo político el país firma de los Acuerdos de Paz que pone fin a una guerra interna y sus secuelas directas e indirectas.

Para el año 2000, la Junta Monetaria consideró necesaria la implementación de una estrategia basada en los aspectos siguientes: i) política monetaria centrada en preservar la estabilidad de precios, ii) política financiera orientada a fortalecer el sistema financiero mediante el impulso a la modernización del marco regulatorio y de supervisión de dichos sistema, y iii) buscar el apoyo de una política fiscal encaminada a reducir el déficit fiscal.

#### **4.3.2.2 Años 2001 – 2010**

En enero de 2001 entra en vigencia el Decreto 94-2000 Ley de Libre Negociación de Divisas, que liberaliza la negociación de divisas entre los agentes económicos en el país. En agosto de 2001 de nuevo se implementaron algunas reformas a diferentes leyes tributarias, tales como reformas al Código Tributario, Código Penal (marco de sanciones), a la Ley Contra la Defraudación y el Contrabando Aduanero, a la Ley del Impuesto al Valor Agregado (aumentado de 10 a 12% el impuesto), a la Ley del Impuesto a las Empresas Mercantiles y Agropecuarias (variando tasas a los activos o los ingresos brutos) y modificaciones a otras leyes impositivas como la de Circulación de Vehículos, Impuesto Sobre la Renta, Derivados del Petróleo y a la Ley de Unificación y Nivelación de la Parte III del Arancel Centroamericano.

Para 2002 la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia reconoce que tiene como objetivo fundamental promover la estabilidad en el nivel general de precios, mediante el cumplimiento de metas de inflación, evitar la volatilidad de los mercados de dinero y cambiario. Prioriza las

perspectivas del sector externo, apoyo a las finanzas públicas y la aplicación del nuevo marco legal de reforma al sector financiero que puso en vigencia el país (Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Ley Monetaria, Ley de Bancos y Grupos Financieros y la Ley de Supervisión Financiera), consideradas en su conjunto como la tercera reforma monetaria y bancaria del país, después de las establecidas en los años 1926 y 1946. La Ley Orgánica del Banco de Guatemala sustituye el enfoque de múltiples objetivos de la ley anterior para incorporar el nuevo enfoque de asignarle al banco central el objetivo principal de promover la estabilidad en el nivel general de precios; la Ley Monetaria, además de regular aspectos relativos a la moneda, promueve y garantiza la libre movilidad de capitales y la convertibilidad externa de la moneda nacional; la Ley de Bancos y Grupos Financieros regula, de conformidad a estándares internacionales, las estructuras organizacionales de las instituciones financieras; y, la Ley de Supervisión Financiera provee al ente supervisor de facultades para ejercer una supervisión consolidada a las empresas de un grupo financiero, con el propósito de minimizar los riesgos que éstas entidades asuman. Estas leyes entraron en vigencia el 1 de junio de 2002. Paralelamente el Gobierno de Guatemala suscribe un nuevo Acuerdo Stand-By con el Fondo Monetario Internacional, con vigencia a partir del 1 de abril de 2002, comprometiéndose a metas específicas en las áreas fiscal, monetaria, financiera, externa y de reforma estructural.

Para el año 2003 la política monetaria, cambiaria y crediticia estaría basada en cuatro áreas de acción, a saber: i) el fortalecimiento de la confianza en la moneda nacional como medio de pago, como unidad de cuenta y como depósito de valor, en un marco de libre circulación de monedas; ii) la coordinación con la política financiera del Estado; iii) la sostenibilidad del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos; y, iv) la extensión para 2003 del acuerdo Stand-By con el Fondo Monetario Internacional (FMI), que se había firmado previamente en 2002 que fortalece acciones fiscales, financieras y comerciales relacionadas con el Gobierno Central. Cabe indicar que la estabilidad de las principales variables macro financieras (inflación, tasas de interés, tipo de cambio) que se observó en 2003, fundamentalmente obedeció a la aplicación de medidas ortodoxas basadas en la realización de OMAs. En efecto, las operaciones de mercado abierto fueron el instrumento privilegiado para el control de la oferta monetaria. A su vez, el Banco de Guatemala consolida su política de flexibilidad cambiaria. Por su parte la política gubernamental para 2003 se encontró definida en la Estrategia de Reducción de la Pobreza y en la Política de Desarrollo Social y Población, en forma congruente con los Acuerdos de Paz.

En el Acuerdo Ministerial Número 0502-2003 del Ministerio de Economía, publicado en el Diario Oficial el 26 de diciembre de 2003, con vigencia a partir del 1 de enero de 2004, se acordó publicar los listados que forman parte del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana, preámbulo al Tratado de Libre Comercio a firmar entre Estados Unidos, Centroamérica y la República Dominicana en el año 2004 y con vigencia a partir de 2006.

En 2004, al igual que en años previos, la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia estuvo orientada a alcanzar su objetivo fundamental, el cual es preservar la estabilidad en el nivel general de precios, con la convicción de que esa es la mejor contribución que dicha política puede hacer al logro de un crecimiento sostenible de la producción y el empleo y, por ende, al desarrollo ordenado de la economía nacional. En materia fiscal siempre hubo ajustes en el tema de impuestos, tal como la emisión de Decreto Número 19-04 del Congreso de la República, publicado en el Diario Oficial el 29 de junio de 2004, con vigencia del 1 de julio de 2004 al 31 de diciembre de 2007, que establece la Ley del Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz -IETAAP-.

La Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia para 2005 fue diseñada para continuar con el proceso de adopción de un esquema completo de metas explícitas de inflación y orientada a consolidar la estabilidad y confianza en las principales variables macroeconómicas y financieras. El objetivo de la referida política se especificó como una meta de inflación para fin de año establecida en un rango de entre 4% y 6%, así como el mantenimiento de dicho rango para los doce meses subsiguientes, la realidad superó esa meta, aunque las medidas de política frenaron la posibilidad de tasas de inflación de dos dígitos.

Lo más relevante para Guatemala en 2006 quizá haya sido la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio -TLC- entre Estados Unidos de América y Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA, por sus siglas en inglés), creando expectativas para el crecimiento económico nacional. En el ámbito interno el crecimiento esperado se basó en el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica, como resultado de la aplicación de políticas monetaria y fiscal disciplinadas, en la mejora de las expectativas de los agentes económicos fundamentada en una mayor demanda agregada y en el impulso proveniente de la realización de las labores de reconstrucción en las áreas afectadas por la tormenta tropical Stan (de octubre 2005), así como de mayores niveles de inversión pública y privada asociados a dicho esfuerzo y a otras obras de infraestructura.

Se buscó el fortalecimiento de la administración tributaria creando un régimen de retenciones del Impuesto al Valor Agregado, según el tipo y volumen de operaciones que se realizan, para lo cual se incluyen las instituciones del sector público y las entidades operadoras de tarjetas de crédito y de débito. Se crea un Registro Fiscal de Imprentas con el objeto de llevar el control de las mismas. Se crea la Bancarización en Materia Tributaria, para que los pagos que realicen los contribuyentes respalden los costos y gastos deducibles o constituyan créditos fiscales y demás egresos con efectos tributarios, que sean mayores a Q50,000.00. Se reforma el Decreto Número 27-92 del Congreso de la República, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Se crea el Control Aduanero en Puertos, Aeropuertos y Puestos Fronterizos, Para garantizar el ejercicio del control aduanero, la Superintendencia de Administración Tributaria tendrá libre acceso a los muelles, patios, bodegas, almacenes, locales, instalaciones y recintos de empresas portuarias, zonas libres y otros lugares donde permanezcan mercancías sujetas o no al pago de derechos arancelarios a la importación e impuestos, a la espera que formalicen las operaciones o regímenes aduaneros que correspondan, entre otras reformas.

Para 2008-2009 el sector financiero guatemalteco resistió los efectos de la crisis económica y financiera internacional, manteniendo niveles adecuados de liquidez y solvencia. Para ello contribuyó, de manera importante, el hecho de que las entidades del sistema no estuviesen contaminadas con la tenencia de activos que perdieron valor de manera sustancial en los mercados internacionales (denominados “activos tóxicos”). Adicionalmente, cabe mencionar los niveles adecuados de capitalización que, en general, tenían los bancos del sistema antes de la crisis. Por otro lado, las medidas implementadas por el Banco Central para dotar de liquidez al mercado, durante el último trimestre de 2008 y los primeros meses de 2009, coadyuvaron a mantener la confianza en el sistema mientras la crisis financiera internacional manifestaba mayor intensidad.

Por su parte, la política fiscal en 2009 adoptó una postura moderadamente anticíclica, la cual se refleja en el hecho Evaluación de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia a Noviembre de 2009 de que el déficit fiscal representará un porcentaje del PIB (3.4%) históricamente alto y, complementariamente, el gasto público (acumulado de enero a noviembre) tuvo un incremento interanual de 9.7%, en tanto que los ingresos tributarios (también acumulados de enero a noviembre) registraron una variación interanual de -5.8%.

Para 2010 se continuó con la política de estabilidad macroeconómica con énfasis en el control de la inflación y las operaciones de mercado abierto para neutralizar liquidez. El Acuerdo Stand-By firmado con el Fondo Monetario Internacional a partir de 2009 y parte de 2010 tuvo un carácter precautorio, habiendo enmarcado los aspectos siguientes: a) una política fiscal moderadamente anticíclica para apoyar la demanda interna; b) una política monetaria enfocada en la consecución de la meta de inflación; c) un tipo de cambio nominal flexible que facilite el ajuste económico; y d) una política del sector financiero que contribuyera al fortalecimiento de la regulación y supervisión bancaria. Para el diseño e implementación de

las políticas monetaria y fiscal en el Acuerdo Stand-By se establecieron dos criterios de desempeño: a) el nivel del déficit fiscal y b) el nivel de Reservas Monetarias Internacionales. Asimismo, se estableció como meta indicativa el nivel de depósitos del Gobierno Central en el Banco de Guatemala y se definieron los parámetros de cumplimiento de la meta de inflación. Evaluación de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia a Noviembre de 2010.

## CONCLUSIONES

La Hipótesis de trabajo fue sometida a análisis a lo largo de los capítulos del estudio, llegando a comprobar su formulación, dado que a pesar del crecimiento económico y las políticas de estabilización y ajuste y la más reciente estabilidad macroeconómica del país, la pobreza es la manifestación más aguda de la ausencia de un mínimo de equidad, al no compartir las ventajas del crecimiento económico para todos los sectores sociales.

1. Los objetivos centrales del desarrollo, manifestados por los gobiernos establecidos desde la transición política iniciada en 1983, han sido la satisfacción de las necesidades socioeconómicas básicas de la población a través del crecimiento sostenido, la equitativa distribución de los beneficios y la implementación de programas dirigidos hacia los sectores más vulnerables de la población, con lo cual se conseguiría revertir y atenuar en algún grado la situación de pobreza que caracteriza a la mayor parte de guatemaltecos. Sin embargo, las actuales condiciones están determinadas por la agudización de las condiciones de pobreza en las cuales sobrevive gran parte de la población, a la crisis que se precipitó en los años ochenta, a los ajustes y reformas económicas que se pusieron en marcha para enfrentarla, y su origen último se encuentra en factores estructurales profundamente arraigados en su historia, como la desigual distribución de la riqueza, las diferencias educativas y culturales, el reparto inequitativo de las oportunidades, el acceso socialmente diferenciado al progreso económico.
2. Los esfuerzos por estabilizar la economía no han sido suficientes para enfrentar las constantes demandas y desafíos determinadas básicamente por la persistencia del fenómeno de la pobreza y extrema pobreza, las profundas desigualdades sociales que ello genera.
3. Contrastando con las condiciones sociales que prevalecen en el área rural, el crecimiento económico se manifiesta principalmente en las áreas urbanas y con mayor énfasis en la Ciudad de Guatemala.
4. El porcentaje de población en condiciones de pobreza en esta región es del 42%, en contraposición con el 87% de pobreza en las áreas rurales. La persona pobre promedio en la Ciudad de Guatemala tiene un ingreso 19% por debajo de la línea de pobreza, mientras que las áreas rurales la deficiencia de ingreso está en promedio un 54% por debajo de la línea de pobreza.
5. “La pobreza afecta mayormente a la población indígena; el 81% de ésta vive en extrema pobreza y el 93% en pobreza; incrementándose la incidencia de la pobreza y la pobreza extrema en los hogares cuyos jefes son mujeres indígenas. El porcentaje de la población

indígena pobre es extremadamente más elevada en la Región Noroccidente, la Norte y la Suroriental”, en donde predomina la economía de subsistencia.

6. En las últimas dos décadas, grandes sectores de la población han visto disminuidas sus oportunidades de acceso a los bienes y servicios esenciales que les permita una vida acorde a su calidad humana. El deterioro de los indicadores sociales es alarmante, por lo que se hace necesario la reorientación del gasto público en educación, salud, nutrición y otros servicios sociales básicos.
7. El significativo aumento de la pobreza en los últimos años, se explica por la recesión económica y la alta inflación que afectaron al país durante gran parte de la década de los ochenta y principios de los noventa, que condujeron a un fuerte deterioro del ingreso per cápita y de los salarios reales así como a un aumento del desempleo y subempleo.
8. La crisis económica y los problemas financieros del Estado, así como la baja carga tributaria del país condujeron a un deterioro del nivel de la calidad y de la equidad del gasto público social”.
9. “Las reducciones han afectado, preponderantemente, a los sectores con mayor potencial para el combate a la pobreza: salud y educación. Como consecuencia, la infraestructura social ha sufrido un amplio deterioro causado por la negligencia en su mantenimiento y rehabilitación, la cobertura y calidad de los servicios públicos no es congruente con la demanda de la población.
10. La estructura intrasectorial del gasto social no beneficia a los programas de mayor rentabilidad social en relación con el combate a la pobreza, ni a los grupos más vulnerables.
11. Su distribución regional tampoco favorece a los municipios y aldeas con los índices de pobreza más elevados. El sistema fiscal ha sido incapaz de evitar efectos redistributivos inversos, tanto de la política tributaria como de la de gasto público, debido a los problemas de equidad del sistema tributario y de ineficiencia externa del gasto público.
12. Guatemala se encuentra entre los cuatro países de América Latina que lograron controlar la inflación durante 1995, registrando al 31 de diciembre una inflación acumulada de 8.6%. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que el nivel de ingreso de la población es bajo en relación a los demás países, lo cual denota que pese a que el nivel de inflación es relativamente bajo, la población se ve más afectada que el resto de países latinoamericanos, ya que el precio de los productos de la canasta familiar, no le permiten satisfacer adecuadamente sus necesidades, para el año 2000 el ritmo inflacionario se incrementó en 5.08% con respecto al año anterior.

13. Cabe mencionar que a pesar de que en 1995 el índice general de precios mostró un incremento poco significativo, para los sectores sociales no pasó desapercibido el aumento de los precios, ya que éstos registraron mayores niveles de inflación.
14. El proceso inflacionario ha conducido a la caída del salario medio mensual de los guatemaltecos, esta situación resulta agravante, si se toma en cuenta que el nivel de éste no permite cubrir las necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda y educación. Así, el índice de precios del sector educación se vio incrementado en 12.6%, el de asistencia médica registró un aumento de 8.6% y el de vivienda 10.7%.
15. Un factor determinante fue el debilitamiento del salario promedio real, el cual ha aumentado pero sin ser coherente con el comportamiento de la inflación. En 1990 dicho salario (medido anualmente) fue de 996.90 quetzales, en tanto que para 1994 fue de 1,447.90 quetzales, por otra parte el salario nominal promedio anual de los cotizantes al IGSS se incrementó 11.3%, al pasar de Q16,902 en 1998 a Q18,813 en 1999. Ello ha determinado que gran parte de los sectores sociales hayan percibido en forma directa el impacto del aumento de los precios, principalmente de los productos de la canasta básica, sin que se hayan puesto en marcha compensadores que disminuyeran dicho impacto.
16. En Guatemala, la pobreza es extensa, profunda y predominantemente rural. Más de la mitad de la población es pobre y un cuarto extremadamente pobre. El consumo de los pobres está en 25 por ciento por debajo de la línea de la pobreza, tres cuartas partes de la población rural son pobres, mientras que sólo un cuarto de la población urbana es pobre. Dentro del área rural, la pobreza está fuertemente concentrada en el norte (región II y en el occidente regiones VI y VII). También existe una mayor concentración de pobreza dentro de las poblaciones indígenas, ya que siete de cada diez indígenas son pobres.
17. Los pobres viven de la agricultura, a diferencia de los no pobres cuyas actividades económicas no están concentradas en ninguna actividad en particular.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Banco de Guatemala, Estudio Económico y Memoria de Labores, Guatemala, C.A., 1980-2000.
2. Banco de Guatemala, Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia: Evaluación a Noviembre de 2000 y Propuesta para 2001, Guatemala, diciembre de 2000.
3. Banco Interamericano de Desarrollo, PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Reforma Social y Pobreza, Washington, D.C. Febrero de 1993.
4. Departamento de Información Pública, ABC de las Naciones Unidas, Nueva York, 1995.
5. Embajada del Japón en Guatemala, Cooperación Japón-Guatemala, Noviembre 2000.
6. Gobierno de la República, Administración Alfonso Portillo, Matriz de Política Social 2000-2004, Guatemala, 2000.
7. Gobierno de la República de Guatemala, Ministerio de Finanzas Públicas, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. Ejercicio Fiscal 1980-2000.
8. Instituto Centroamericano de Administración de Empresas INCAE, Dr. Arnoldo Camacho Castro, Factores Determinantes del Equilibrio Monetario, Guatemala, Ciudad.
9. Karl Case y Ray Fair. Principios de Macroeconomía. Editorial Prentice may. Primera edición en español, México 1997.
10. Rodas, Guido Orlando, Universidad de San Carlos de Guatemala. Curso Desarrollo y Política Económica, Guatemala, 1990.
11. Samuelson, P.Y. Nordhaus. Economía, Décima Cuarta Edición, Mc.Graw Hill. México, 1997.
12. Secretaría General de Planificación Económica, Balance Económico de Guatemala 1995, Guatemala, marzo de 1996.
13. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República. Presidencia de la República. Balance General de las Políticas Públicas, Guatemala, 1998.
14. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Curso Problemas Socioeconómicos de Guatemala, Desarrollo y Caracterización de la Industria de Guatemala, Guatemala, octubre de 1979.
15. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Subdesarrollo y Dependencia. Curso Problemas Socio-Económicos de Guatemala, 1998.

16. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas. Departamento de Prácticas Estudiantiles en la Comunidad y Experiencias Docentes –PECED-, Análisis de la Situación Económica y Social de Guatemala, Práctica Docente 1998.
17. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Prácticas Estudiantiles en la Comunidad y Experiencias Docentes –PECED-, Análisis Crítico de la Pobreza en Guatemala, Soluciones, Grupo 17 Economía, Práctica Docente 1998.
18. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Prácticas Estudiantiles en la Comunidad y Experiencias Docentes –PECED-, Estructura y Concepto de Balanza de Pagos, Práctica Docente 1998.
19. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Prácticas Estudiantiles en la Comunidad y Experiencias Docentes –PECED-, Principales Indicadores Económicos, Práctica Docente 1998.
20. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Revista Presencia, Número 28, abril 1997.